



Tomando el agua en nuestras manos: empoderamiento y participación de las Mujeres en la gestión integral de la Cuenca del Valle de Jovel

Indicadores sobre agua, ambiente y participación
de las mujeres en la Cuenca del Valle de Jovel
desde la perspectiva de sus derechos

Tomando el agua en nuestras manos: empoderamiento y participación de las Mujeres en la gestión integral de la Cuenca del Valle de Jovel

Indicadores sobre agua, ambiente y participación
de las mujeres en la Cuenca del Valle de Jovel
desde la perspectiva de sus derechos



Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente A.C.

Secretaría de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Desarrollo Social
Programa Coinversión Social - Vertiente de Equidad de Género

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
Diciembre de 2011

Tomando el agua en nuestras manos: empoderamiento y participación de las mujeres en la gestión integral de la cuenca del Valle de Jovel. Indicadores sobre agua, ambiente y participación de las mujeres en la Cuenca del Valle de Jovel desde la perspectiva de sus derechos

Coordinación
Angélica Schenerock

Equipo de trabajo e investigación
Jenzi Gabriela Pérez Gómez
Erika Meza Rosas
María Fernanda Rotzinger Mateos

Este material se realizó con recursos del Programa Coinversión Social, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la SEDESOL no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por las autoras de este trabajo.



Presentación

Esta publicación pretende visibilizar la situación de las mujeres en la región que conforma la cuenca del Valle de Jovel por medio de indicadores ambientales, con el fin de que las instancias sociales, académicas y gubernamentales responsables de impulsar la participación social y ciudadana de las mujeres y coadyuvar en la transformación de las exclusiones y desigualdades que ellas viven con respecto al acceso, control y poder de decisión con respecto a los bienes comunes, cuenten con elementos para sus análisis y trabajo.

Partimos del hecho de que la poca o casi nula presencia de las mujeres en los espacios de participación y toma de decisiones con respecto a los bienes comunes, las limitadas habilidades y competencias de las mismas para participar debido a los roles desiguales de género y a la carencia de indicadores y diagnósticos sobre la situación de las mujeres en el territorio que abarca la cuenca (municipios de San Cristóbal de Las Casas, San Juan Chamula, Tenejapa y Huixtán), contribuye con la ausencia de acciones, planes, programas y políticas orientadas a erradicar las problemáticas ambientales que padecen las mujeres. Asimismo, pretendemos impulsar la conciencia generalizada en la población de que el manejo y la gestión del agua y otros bienes comunes están mediados por relaciones desiguales de poder, y que el hecho de que los problemas ambientales afectan a todas las personas sin distinción de sexo, edad o etnia, suele ser usado como justificación para no incluir a las mujeres en los espacios de toma de decisiones con respecto al agua.

Muy pocas veces las mujeres son incluidas en los planes y/o programas de desarrollo, pese a que sean las principales usuarias de los bienes comunes. Lo anterior contribuye a que muchos proyectos y procesos relacionados con el desarrollo y los recursos naturales fracasen en su implementación y seguimiento, ya que las mujeres no fueron incluidas y, por lo tanto, no los han validado y apropiado.

De hecho, en la región que abarca la cuenca del Valle de Jovel no se conocen la situación de las mujeres, la misma no está documentada y no existen espacios y canales de participación política de las mujeres, monitoreo y cabildeo de su situación. De este modo, para que los acuerdos y leyes que garantizan la participación, el poder y el bienestar de las mujeres se transformen en compromisos políticos en el territorio que abarca la Cuenca, es menester que existan documentos base sobre su situación tanto social y económica como en relación con el ambiente.

La eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres en materia ambiental ha sido una constante preocupación entre los organismos nacionales e internacionales. Aunque en el Capítulo III, Artículo XV de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental se afirma que “Las mujeres cumplen una importante función en la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y en el desarrollo. Su completa participación es esencial para lograr el desarrollo sustentable”, en la cotidianidad sus funciones son des-reconocidas y su participación

obstaculizada, tanto a nivel de las políticas y compromisos gubernamentales como por parte de la sociedad en general.

Del mismo modo, en el artículo 14 de la CEDAW, inciso 2, párrafos 1 y 8 se establece que “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a: 1) Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles; 8) Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua...” - en la región de la Cuenca estos derechos ignorados y no reconocidos, de modo que las mujeres que están presentes como miembros del Comité de Cuenca y aquellas que habitan las localidades de la misma, no cuentan con el poder, las habilidades y competencias para la participación organizada.

La investigación partió de una revisión bibliográfica sobre la cuenca del Valle de Jovel, priorizando los aspectos relacionados con la información que tienen las mujeres sobre la cuenca y el comité de cuenca, sobre las problemáticas ambientales, sobre la salud y la alimentación. Posteriormente, fueron realizados talleres de diagnóstico con mujeres pertenecientes a los municipios que conforman la cuenca (San Cristóbal de Las Casas, Chamula, Tenejapa y Huixtán) cuya metodología, contempló la perspectiva de género y de la interdependencia de los derechos de las mujeres. Estos talleres, tenían como objetivo el de abrir espacios de encuentro, análisis y reflexiones entre las mujeres sobre la importancia de su participación organizada frente al deterioro de los bienes comunes, como el agua, los manantiales, el bosque, los cerros, los minerales, las plantas, las semillas, el aire, entre otros elementos de este gran ecosistema del cual tanto humanos como no-humanos formamos parte.

Si la situación y las condiciones de las mujeres con respecto al agua y al ambiente siguen siendo ignoradas por las organizaciones ambientalistas y feministas, por las instancias gubernamentales, por los centros de investigaciones, por las escuelas y entre las mismas ciudadanas y ciudadanos, las mujeres seguiremos siendo excluidas, teniendo nuestros derechos violados y, en el mejor de los casos, siendo ciudadanas de segunda clase.



Introducción

De acuerdo con Antonino García García, “una cuenca es una construcción social basada en una interpretación de un espacio geográfico que incluye las dimensiones social, histórica, ecológica e hidrográfica. Conocer lo que existe dentro de este espacio geográfico nos sirve para llevar a cabo y profundizar investigación científica de diferentes disciplinas, hacer planeación, administración y ejecución de políticas públicas o decisiones tomadas desde el Estado y acciones desde la sociedad civil. (García, 2010).

En la región que abarca la Cuenca estamos viviendo una crisis ambiental de grandes proporciones, asociadas no solamente con la sobreexplotación de los recursos naturales, la contaminación y los riesgos ambientales, sino con formas de gestión inadecuadas y excluyentes de las poblaciones más vulnerables, como es el caso de las mujeres, que enfrentan los siguientes problemas:

a) Falta de acceso al agua en cantidad y calidad adecuadas: las mujeres, tanto urbanas como rurales son vistas como beneficiarias o consumidoras del agua y no como principales usuarias, cuidadoras, administradoras o tomadoras de decisiones a nivel doméstico y familiar. De ello se ha derivado una limitada o nula representatividad y participación de las mujeres, así como su desconocimiento en los niveles de manejo, gestión, organización, participación y toma de decisiones con respecto a los recursos naturales.

b) En los municipios indígenas que conforman la Cuenca, las mujeres tienen un limitado acceso a la tierra y, por ello, al agua para uso productivo o doméstico. Las desigualdades con respecto a la tenencia de la tierra se relacionan con una cultura que considera que las mujeres no requieren de poder ni pueden tomar decisiones con respecto a al agua, ya que su papel y su trabajo debe consistir en el cuidado de los hijos, hijas y en el trabajo doméstico.

c) El incremento de la migración de los hombres ha aumentado las responsabilidades domésticas, económicas y productivas de las mujeres – y ello no ha significado una modificación de las costumbres y de las políticas relacionadas al agua, a la tenencia de la tierra y a los bienes inmuebles. La invisibilidad de las mujeres como principales usuarias del agua, el cuidado de la tierra y de la casa en virtud de la migración de los hombres, las deja sin poder e impotentes con respecto a las decisiones sobre la tierra y la vivienda.

d) Aunque las mujeres, debido a la división sexual del trabajo, siguen siendo las principales usuarias y administradoras del agua para el uso doméstico, así como las que debido al preparo de la alimentación y la higiene del hogar son las que más lidian con los desechos sólidos (basura) – todavía no existe una real preocupación para la elaboración de planes, programas y políticas orientados a su formación, información y sensibilización hacia una cultura ambiental.

e) La contaminación sin precedentes del agua por vectores (coniformes fecales) contribuye a que las mujeres embarazadas, las ancianas y las niñas tengan serios problemas de desnutrición y salud gastrointestinal. Ello es así porque en Chiapas, sin distinción del municipio que se trate, sigue siendo una práctica común que las mujeres sirvan los alimentos primero a los hombres de su familia, así como son las que más están en contacto con el agua contaminada, cuyas enfermedades se transmiten por la piel y al ser ingerida.

De este modo, subrayamos que las diferentes posiciones de poder entre mujeres y hombres determinan el acceso al agua, a su propiedad, control, uso, manejo y participación en la toma de decisiones. En cuestión de políticas públicas y participación ciudadana, en la región que abarca la cuenca del Valle de Jovel, los gobiernos municipales no han logrado comprometerse lo suficientemente y crear procesos y espacios de participación ciudadana en materia de agua y ambiente.

De este modo, el presente documento pretende ser una contribución a esta carencia de información y de visibilización sobre la situación de las mujeres. En la primera parte del mismo, se presentan los aspectos metodológicos para su elaboración y los principales conceptos que la orientaban. En la segunda parte se presentan los datos más relevantes sobre la cuenca del Valle de Jovel y, en la tercera y última parte, la situación de las mujeres con respecto a los derechos al agua, a la salud y a la alimentación.



Aspectos Metodológicos:

1

Además de la consulta bibliográfica, para realizar el acopio de la información que aquí presentamos fueron usados dos instrumentos complementarios. El primer consistió en una encuesta para recabar datos cuantitativos sobre el acceso de las mujeres a los bienes comunes y sobre su percepción con respecto a los problemas ambientales en la Cuenca del Valle de Jovel. La encuesta fue aplicada a 408 mujeres, siendo que 271 eran habitantes del municipio de San Cristóbal de Las Casas, 78 de Chamula, 31 de Huixtán y 28 de Tenejapa. La misma estuvo estructurada en once áreas temáticas que permiten contar con una batería de 35 indicadores. Esta estructuración responde a la necesidad de comprender los impactos ambientales en la vida de las mujeres desde diferentes aspectos y desde un enfoque de la interdependencia de los derechos. Debido a ello, los indicadores serán analizados desde tres derechos que están estrechamente relacionados con las problemáticas ambientales: el derecho humano al agua, el derecho a la salud y el derecho a la alimentación.

Áreas temáticas:	Indicador	Pertinencia
1. Aspectos sociales	1. Jefatura del hogar 2. Número de habitantes por hogar 3. Número de hijos e hijas 4. Migración	Informan sobre el grado de expansión o concentración poblacional y permiten contar con elementos para elaboración de campañas informativas y políticas públicas dirigidas a las mujeres.
2. Aspectos económicos	5. Toma de decisiones 6. Ingreso mensual 7. Propiedad	Permiten conocer las relaciones de poder al interior de los hogares y el grado de dependencia o sumisión de las mujeres.
3. División sexual del trabajo	8. Cuidado de niños 9. Trabajo doméstico 10. Trabajo remunerado 11. Usos del agua	Permiten conocer las relaciones de poder al interior de los hogares y la carga laboral de las mujeres, así como los grados de dependencia, independencia, capacidades y habilidades de las mujeres.
4. Marginación	12. Características de la vivienda 13. Acceso a los servicios públicos 14. Acceso a programas gubernamentales	Proporcionan información sobre los impactos ambientales y sobre la salud y bienestar de las mujeres.
5. Energía	15. Uso de leña 16. Movilidad 17. Manejo de desechos	Permiten conocer la carga laboral de las mujeres y la concentración ambiental de desechos y contaminantes. Orienta en la elaboración de acciones de información y sensibilización.
6. Agua	18. Tipo de suministro 19. Calidad del servicio 20. Frecuencia del servicio 21. Costo del servicio 22. Accesibilidad	Permiten observar el grado de la garantía del derecho humano al agua, el grado de exclusión y el gasto con el agua, así como la carga laboral de las mujeres. Permite la elaboración de consultas populares, contraloría social y políticas públicas.
7. Salud	23. Enfermedades por el agua 24. Uso de plantas medicinales	Permiten conocer la calidad del agua, la carga laboral de las mujeres en la atención a enfermos y los gastos por enfermedad.
9. Información	25. Enfermedades diarreicas 26. Comité de Cuenca 27. Consciencia ambiental 28. Obligaciones municipales	Permiten identificar las necesidades de información dirigida a las mujeres.
10. Consciencia Ambiental	29. Cuidado del suelo 30. Usos del suelo 31. Deforestación 32. Contaminación 33. Reforestación	Permiten conocer la concentración ambiental de desechos y contaminantes, así como monitorear el grado de deterioro ambiental.
11. Participación	34. Grado de participación 35. Resolución de problemas	Permiten identificar el grado y las necesidades de empoderamiento de las mujeres.

El otro instrumento consistió en talleres de identificación y análisis de la situación ambiental desde la perspectiva de género y de la interdependencia de los derechos. Los talleres favorecieron el diálogo y la reflexión grupal de las mujeres, centrándose en el análisis crítico de la realidad y la elaboración de alternativas a la misma. Para favorecer los análisis críticos, fueron realizadas dinámicas de grupo y ejercicios orientados hacia la comprensión de la relación sexo-género y las relaciones desiguales de poder que se derivan de las mismas. Destacamos que los talleres de diagnóstico no solamente consistieron en una herramienta metodológica para el análisis, sino que propiciaron el diálogo, la auto-reflexión y el aprendizaje entre pares. Por medio de técnicas didácticas como las dinámicas de grupo, los juegos, el dibujo, el teatro, la lectura conjunta, los ejercicios grupales, entre otras, se abandonaron los patrones tradicionales de investigación y análisis, y se enfocaron en los conocimientos, experiencias de vida y puntos de vista de las participantes, que en conjunto reconstruyeron su historia y su contexto. De esta forma, los talleres contribuyeron con que la facilitadora asumiera la postura de colaboradora, escuchando y promoviendo el debate y diálogo grupal. De este modo, como una herramienta de las metodologías participativas, los talleres contribuyeron con la crítica de la realidad, con la ruptura con patrones de pensar, comprender y actuar que no favorecen el empoderamiento de las mujeres. Pensar y cuestionar la realidad, problematizarla y revisar los patrones de conducta, indagando sobre sus orígenes es el primer paso para la acción transformadora.

En síntesis, la ruta metodológica que seguimos fue la siguiente:

Primera Etapa: Preparación	Segunda Etapa: Diseño y elaboración	Tercera Etapa: institucionalización y actualización
1.1. Revisión bibliográfica.	2.1. Elaboración del primer listado de las temáticas de los indicadores.	3.1. Publicación de los resultados.
1.2. Análisis del contexto.	2.2. Elaboración de las cartas descriptivas de los talleres.	3.2. Fomento del uso de los indicadores.
1.3. Identificación de la pertinencia de los indicadores.	2.3. Elaboración del listado final de indicadores definitivos.	3.4. Evaluación de los resultados.
1.4. Revisión de marcos conceptuales y enfoques metodológicos.	2.4. Elaboración del formato de la encuesta.	3.5. Actualización de los indicadores.
1.5. Revisión de fuentes y disponibilidad de información.	2.5. Aplicación de los instrumentos.	3.6. Desarrollo de nuevos indicadores.
	2.6. Vaciado de la información obtenida.	
	2.7. Análisis de la información.	
	2.8. Elaboración del medio de divulgación de los indicadores.	



Señalamos que los talleres revelaron una limitada consciencia por parte de las mujeres como ciudadanas sujetos de derechos, así como una escasa perspectiva social y política sobre los impactos de las problemáticas ambientales en sus vidas. Entre ellas, prevalece la percepción común de que una vez que los problemas ambientales afectan a todas las personas, las acciones para revertirlos deben de ser realizadas por todas, sin distinción de sus papeles y poderes sociales, económicos y políticos. Esta percepción de las responsabilidades “iguales” frente a una contaminación y destrucción ambiental “provocada por todos” se percibe en el hecho de que la mayoría de las propuestas de soluciones se enfocan al ámbito doméstico y al cambio de conducta individual. En este sentido, la necesidad de crear o ensayar espacios de participación organizada orientada a la acción colectiva y desde la perspectiva de los derechos es una posibilidad desconocida, no confiable o, en el mejor de los casos, lejana para las mujeres.

Estas limitaciones se deben a las históricas prácticas y costumbres políticas en la región de los Altos de Chiapas, marcadas por favoritismos, desconocimiento de las funciones, obligaciones y responsabilidades políticas, protagonismos, abusos del poder y otras prácticas que, aunadas a las costumbres y valores sociales, recluyen a las mujeres en el ámbito doméstico y no favorecen su participación organizada. Del mismo modo, todavía persiste, tanto por parte de las instancias gubernamentales como por parte de las organizaciones de la sociedad civil, una visión de que suele victimizar a las mujeres o considerarlas sujetos pasivos de las políticas públicas o, en otro extremo, como seres automática y naturalmente interesadas en revertir su condición de subordinación y motivadas para asumir compromisos con la transformación social y política.





Datos generales sobre la cuenca del Valle de Jovel

2

El problema del agua en México se debe a los diferentes contrastes que podemos observar entre sus regiones. Mientras que en el norte del país se concentra la mayor parte de la población (77%) y genera el 85% del PIB y la disponibilidad natural media del recurso agua es de 32%, en el sureste del país, la población es de 23%, genera el 15% del PIB y la disponibilidad del agua es de 68% (Estadísticas del agua en México: 2005). Sin embargo, esta disponibilidad de agua en el sur no garantiza que su población, en especial la más pobre, tenga acceso a este bien común, ya que las infraestructuras, además de ineficientes y limitadas, son destinadas mayoritariamente a la producción de energía hidroeléctrica y no al abastecimiento de zonas rurales.



La mayor cantidad de agua superficial se encuentra en la región sur de México, en especial en el estado de Chiapas. Los ríos Grijalva y Usumacinta están entre los más importantes del país, no solamente debido a la gran cantidad de agua, sino también debido a la pluralidad cultural e histórica y diversidad biológica que existe en su región. El complejo Grijalva-Usumacinta conforma la XI región hidrológica del país, llamada de Frontera Sur, cuya superficie total es de 130.853 km² y abarca todo el estado de Chiapas (66.256 km²), y parte de Oaxaca (1.613 km²),

Tabasco (14.319 km²), Veracruz (97 km²) y Campeche (3.550 km²), conforme la regionalización de cuencas hidrográficas propuesta por la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA) en 20012. Además, esta cuenca es compartida con el país vecino de Guatemala, en donde abarca 45.018 km² (Equihua et.al. 2006: 181).

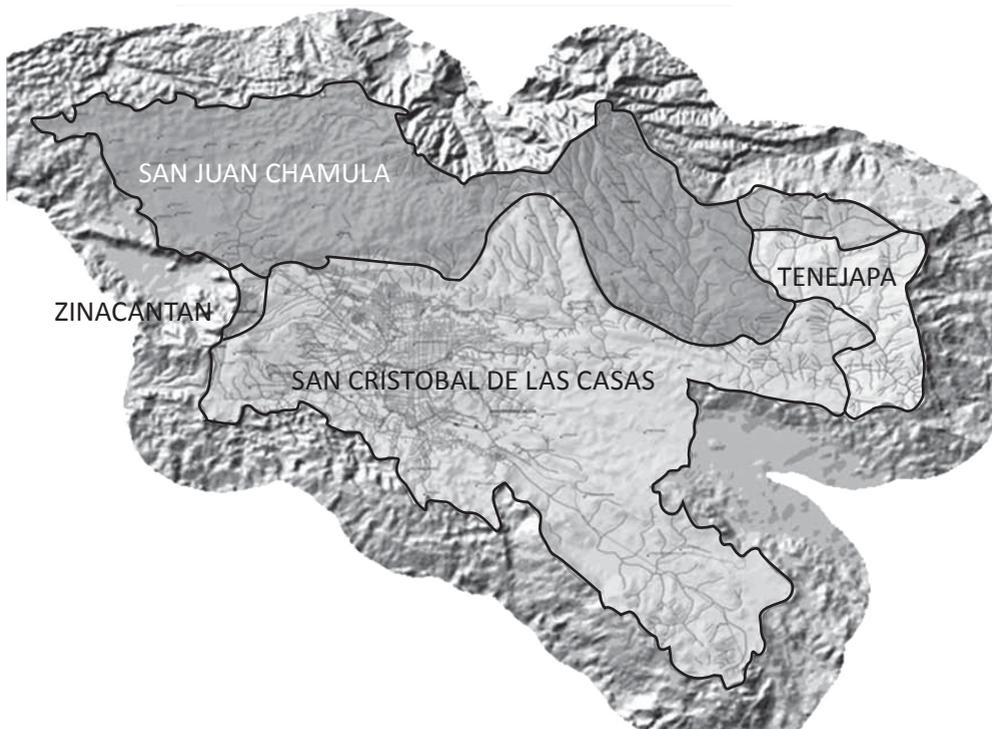
Esta situación nos hace reflexionar que, en Chiapas, el problema no es la cantidad del agua, como ocurre en otras regiones del país, sino que ésta se encuentra mal cuidada y mal distribuida. Eso se debe al modelo de desarrollo imperante en el país y en la región, que no solamente sobreexplotan y contaminan los ríos y arroyos por medio de descargas de elementos tóxicos de la industria y agricultura, sino que está llevando a cabo un creciente proceso de privatización del recurso.

La Cuenca del Valle de Jovel se ubica en la región de los Altos del estado de Chiapas. Es una cuenca cerrada y semi-alargada, con una superficie aproximada de 285.58 Km². Pertenece a lo que la CONAGUA denomina “Región XI Frontera Sur” y es tributaria del Río Grijalva. Sus principales corrientes superficiales son los ríos Amarillo y Fogótico y los arroyos Chamula, Peje de Oro y Ojo de Agua. Además, existen también los arroyos intermitentes de San Felipe, San Antonio y Huitepec. Los humedales que todavía existen en San Cristóbal son: Almolonga, La Hormiga, Peje de Oro, María Auxiliadora, San Juan de los Lagos, Real del Monte, El Campanario, Pedregal, Navajuelos y La Kisst, y los manantiales que más se destacan son: Ojo de Agua, Peje



de Oro, La Almolonga, Chapultepec, La Primavera, Real del Monte, Salsipuedes, Navajuelos y El Tular (Ayuntamiento Municipal SCLC y CONAGUA: 2010). En los últimos 30 años, estos humedales y manantiales han disminuido en más de 50%, y la población ha crecido vertiginosamente, de modo que los conflictos comunitarios e intercomunitarios por el agua ya son una constante en los municipios que conforman la Cuenca.

La cuenca tiene carácter intermunicipal, ya que su extensión geográfica comprende cinco municipios: San Cristóbal de Las Casas (centro-sur de la cuenca), San Juan Chamula (norte), Huixtán (este), Tenejapa (noroeste) y Zinacantán (norte). En ella existen 86 localidades, siendo que el mayor porcentaje se encuentra en San Cristóbal (43.4%), seguido por Chamula (32%), Huixtán (3.28%) y Tenejapa (3.28%). El municipio de Zinacantán no tiene localidades poblacionales en el territorio de la cuenca. Su población total es de 180.655 habitantes, con una densidad de 6.3 habitantes por hectárea. El 86.3% de los pobladores de la cuenca se ubican en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, le sigue el 12.8% en Chamula, y menos del 1% en Huixtán y Tenejapa (Ayuntamiento Municipal SCLC y CONAGUA: 2010).



Las porciones más bajas de la cuenca, con elevaciones de 2.180 a 2.200 metros se ubican en el área urbana de San Cristóbal de Las Casas y corresponden al sumidero de la ciudad (donde el agua es vertida). La parte más alta está a 2.880 msnm. Y corresponde al volcán Tzontehuitz, en el noroeste (Espíritu, 1998).

Existen 86 localidades en la cuenca del Valle de Jovel, siendo que el mayor porcentaje se encuentra en el municipio de San Cristóbal de Las Casas (43.4%), seguido por San Juan Chamula (32%), Huixtán (3.28%) y Tenejapa (3.28%). El municipio de Zinacantán no tiene localidades poblacionales en el territorio de la cuenca.

Municipios	Localidades en la cuenca	%	Población en la cuenca	% de población	Superficie en la cuenca
San Cristóbal de Las Casas	40	43.48%	155.924	86.3%	15.435.43 Km.
Chamula	42	32.56%	23.275	12.8%	10.319.70 Km.
Huixtán	23	.28%	1.033	0.57%	2.063.41 Km.
Tenejapa	23	.28%	433	0.23%	642.75 Km.
Zinacantán	00		00		96.95 Km.

Fuente: Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas y CONAGUA, 2010: *Plan de gestión integral de la cuenca del Valle de Jovel, Chiapas, México.*

La población total de la cuenca del Valle de Jovel es de 180.655 habitantes, con una densidad de 6.3 habitantes por hectárea. El 86.3% de los pobladores de la cuenca se ubican en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, le sigue el 12.8% en Chamula, y menos del 1% en Huixtán y Tenejapa.

De acuerdo con información generada por El Colegio de la Frontera Sur (ECUSUR) y Zermolugio (2005) la clasificación del uso del suelo en la cuenca de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, es la siguiente

Clasificación del Uso del Suelo en la Cuenca del Valle de Jovel, Chiapas:		
Uso del suelo	Área (Ha)	% del área total
Urbano	2,241	11%
Tierras Agrícolas	3,132	16%
Pas5zales	2,704	13.5%
Tierra Preparada para Cultivo	242	1%
Bosques de Pino y Encino	2,299	12%
Bosque Primario	3,621	18%
Chaparral	965	5%
Bosque Secundario	4,485	22%
Agua/Humedales	22	< 1%
Otros	297	%2
AREA TOTAL	20,007	100%

Como ha sido mencionado anteriormente, La población total de la cuenca del Valle de Jovel es de 180.655 habitantes, con una densidad de 6.3 habitantes por hectárea. El 86.3% de los pobladores de la cuenca se ubican en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, le sigue el 12.8% en Chamula, y menos del 1% en Huixtán y Tenejapa.

San Cristóbal de Las Casas cuenta con 3.37% de la población del estado (INEGI, 2005) y contribuye con un 6.30% del PIB estatal (Gobierno del Estado de Chiapas, 2005). Además de históricamente consistir en un centro de poder político y administrativo de la región de los Altos de Chiapas, después de 1994 el municipio se ha destacado como centro turístico nacional e internacional.

Durante el quinquenio 2000-2005, el crecimiento promedio de San Cristóbal de Las Casas fue de 4.1%, (hecho que la posiciona como una de las 8 ciudades a nivel nacional que se destacan por su alto crecimiento). Lo anterior nos proporciona una perspectiva de las dificultades a las que se enfrentan los gobiernos locales para responder a las demandas sociales de una población urbana en rápido crecimiento (CONAPO, 2005).

Concepto	Total	Hombres	%M	ujeres	%
Población Total SCLC	166.460	80.335	48.26%	86.125	51.74
Urbana	142.364	68.476	48.10	73.888	51.90
Rural	24.096	11.859	49.22%	12.237	50.78
Densidad de la población	444	N/AN	/A	N/AN	/A
Edad Mediana	21	20	N/A2	2N	/A
Población Indígena	57.569	27.777	48.25	29.792	51.75
Población Hablante de Lengua Indígena	47.890	22.854	47.72	25.036	52.28
Bilingüe	41.541	20.967	50.47	20.574	49.53
Tsotsil	28.979	14.995	51.74	13.984	48.26
Tseltal	11.661	5.519	47.33	6.142	52.67
Otras	901	453	50.28	448	49.72
Monolingüe	5.384	1.568	29.12	3.816	70.88

Fuente: Elaboración propia con base en: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos

Aunque no esté considerado dentro de los 21 municipios chiapanecos con menor índice de desarrollo humano, la pobreza de los habitantes de San Cristóbal de Las Casas se deja ver tanto en la calidad de vida como en los indicadores económicos. Conforme el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, los índices de marginación, de rezago social y de desarrollo humano en el municipio son de grado medio. Sin embargo, es importante considerar que el 36.84% de la población de San Cristóbal de Las Casas se encuentra en pobreza alimentaria; el 48.03% en pobreza de capacidades y el 71.64% en pobreza de patrimonio (fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Consejo Nacional de Población y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social). De acuerdo con el CONAPO San Cristóbal de Las Casas presenta los siguientes índices de marginación:

Población total de SCLC	Grado marginación muy alto	Grado marginación alto	Grado marginación medio	Grado marginación bajo	Grado marginación muy bajo
142.266	41.739	37.211	43.878	19.044	394

Fuente: Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas y CONAGUA, 2010: Plan de gestión integral de la cuenca del Valle de Jovel, Chiapas, México.

Lo anterior se debe a que el sector industrial de San Cristóbal es pequeño y crea pocas nuevas fuentes de trabajo por lo que la ciudad depende en gran parte de la industria turística, que en temporadas altas favorece el empleo formal e informal en hoteles, restaurantes, tiendas, agencias de viajes y la “economía de la calle”, que en los últimos 5 años ha crecido vertiginosamente y que podemos presenciar por los tantos vendedores y vendedoras ambulantes, en los cuáles las mujeres y niñas trabajadoras se sobresalen.

Según los datos del INEGI (Tabulados Básicos del II Censo de Población y Vivienda 2005), el 2.76% de la población de San Cristóbal de Las Casas es analfabeta. Esta cifra merece un escrutinio cuidadoso, ya que el que sepan leer, escribir o firmar su nombre no garantiza el desarrollo de las capacidades, habilidades y oportunidades humanas, si consideramos que en San Cristóbal la mayoría de las escuelas siguen un currículo y plan de estudios que no está basado en los pilares de la UNESCO (Aprender a ser, a hacer y a convivir), están carentes de maestros y maestras lo suficientemente preparados, y no cuentan con agua entubada y potable.

2.1. Indicadores sociales de las mujeres en la Cuenca del Valle de Jovel

Con respecto a la jefatura de los hogares de las encuestadas, encontramos que el 62% de las mujeres manifiestan que viven en hogares en donde tanto el hombre como la mujer son los “jefes de familia”. Si contrarrestamos esta respuesta con el que el 73% de las encuestadas no trabajan de forma remunerada, que el 88% no realiza trabajos extras y que, entre las que trabajan de manera remunerada el 51% afirma que gana menos de un salario mínimo al mes, la jefatura del hogar equitativa puede consistir más en un deseo de las mujeres que en una realidad de facto. Efectivamente, los roles tradicionales de género en Chiapas, han conferido que las decisiones sobre el hogar suelen tomar el hombre, en virtud de que él es el que “trae dinero a la casa”. Las masculinidades han sido construidas bajo esta premisa de que cuanto más poder adquisitivo tiene un varón, más poder adquiere en los miembros de la familia. Los espacios de toma de decisiones de las mujeres al interior del hogar suelen dirigirse a las actividades domésticas relacionadas con el cuidado de las y los demás (preparo de la comida, aseo de la casa, lavado de la ropa), que pesen a que sean importantes y que conlleve un determinado grado de poder sobre las hijas e hijos, no se traducen en un poder de decisiones de mayor alcance y de empoderamiento de las mujeres. Un ejemplo de ello es que el título de propiedad de la casa o de la tierra no se encuentra a nombre de las mujeres, sino que de los varones. Destacamos todavía que el hecho de que el 22% de las encuestadas hayan manifestado que la mujer es la jefa de familia revela que estos hogares son mononucleares.

¿Quién es el jefe o la jefa de familia en tu casa?	
El hombre	14%
La mujer	22%
Los dos	62%
Otro familiar	2%

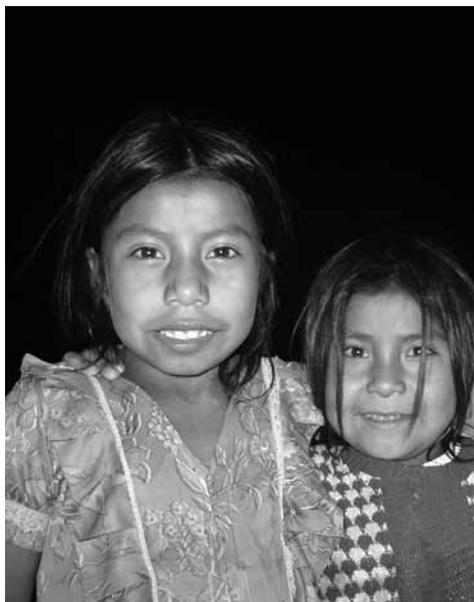
¿Cuál es tu ingreso mensual?	
menos de 1 salario mínimo	51%
1 salario mínimo	22%
Entre 2 y 3 salarios mínimos	19%
Entre 4 y 6 salarios mínimos	3%
Entre 7 y 10 salarios mínimos	3%
Más de 10 salarios mínimos	2%



¿Trabajas remuneradamente fuera de la casa?		Si sólo trabajas en la casa, ¿realizas algún trabajo extra que te deja dinero?	
Sí	27%	Sí	
No	73%	No	88%

¿A nombre de quien está la escritura de la casa donde vives?		Si vives en el medio rural, ¿a nombre de quién está la propiedad de la tierra?	
A nombre de la mujer	48%	A nombre de la mujer	32%
A nombre del hombre	52%	A nombre del hombre	68%

De acuerdo con las encuestas aplicadas, el 25% de los hogares están conformados por 4 personas, seguido de 5 personas (23%) y de hogares conformados por entre 5 y 8 personas (23%). El 32% de las mujeres encuestadas afirman tener 1 sólo hijo o hija, seguido por el 28% que afirma tener entre 3 ay 5 hijos.



¿Cuántas personas viven en tu casa?	
1 persona	3%
2 personas	6%
3 personas	12%
4 personas	25%
5 personas	23%
Entre 5 y 8 personas	23%
Más de 8 personas	8%

¿Tienes hijos o hijas?	
1 hijo	32%
2 hijos	21%
Entre 3 y 5 hijos	28%
Más de 5 hijos	19%

El tema de la migración también fue abordado por la encuesta, con el fin de verificar las causas ambientales de la misma. De acuerdo con el grupo focal al cual fue aplicada la encuesta, el 7% de las mujeres encuestadas afirmó que alguna mujer dentro de su familia ha migrado, y dentro de este porcentual, el 76% de las migrantes envía remesas.

Dentro de tu familia, ¿alguna mujer ha migrado?		La mujer que migró, ¿les manda dinero?	
Sí	7%	Sí	76%
No	93%	No	24%

Entre las causas de la migración, encontramos que un 5% se refiere al empobrecimiento de la tierra y de las y los campesinos. Este porcentual se explica por el hecho de que las localidades de los municipios de Chamula, Tenejapa y Huixtán no fueron abarcadas en su totalidad por la encuesta, así como por los talleres. Será necesario, en un plazo inmediato, realizar encuestas y/o sondeos sobre el grado de migración femenina en estas localidades y su relación con los problemas ambientales.

Causas de la Migración	
Para buscar trabajo	52%
Para tener un mejor salario	33%
Para estudiar	10%
Porque la tierra ya no sirve	5%

Con respecto a la vivienda, dado que la mayoría de encuestadas provienen de San Cristóbal de Las Casas, la mayoría es de piso de cemento (73%) y techo también de cemento (73%), con baño convencional (88%). Estas características de las viviendas contribuyen con la posibilidad de desarrollar iniciativas relacionadas a la captación de agua de lluvia en los techos, así como la información sobre los baños secos.

Características de la vivienda	
Piso de tierra	1%
Piso de cemento	73%
Otro tipo de piso (madera, mosaico, etc.)	26%
Techo de teja	10%
Techo de láminas	17%
Techo de cemento	73%
Baño convencional	88%
Baño seco	3%
Letrina convencional	9%

Con respecto a los medios de transporte, el 50% de las encuestadas afirmaron que caminan, y el 34% que usan transportes colectivos. Este dato se relaciona con las características sociales de los grupos focales, y no pretende ignorar que en San Cristóbal de Las Casas el aumento del uso de vehículos particulares es alarmante y afecta seriamente el bienestar de sus habitantes. Del mismo modo, llama a impulsar estrategias sociales y políticas para el fomento del uso de la bicicleta entre las mujeres.

¿Qué medio de transporte utilizas para trasladarse?	
Colección	34%
Vehículo propio	8%
Bicicleta	%
Motocicleta	%
Caminar	50%

Los indicadores que presentamos sobre los aspectos sociales y económicos de las mujeres en la Cuenca del Valle de Jovel son aproximativos y deben de ser oportunamente desarrollados en un futuro cercano. Revelan que falta mucho por hacer en la visibilización de las mujeres en la cuenca como actores sociales importantes y, como veremos más adelante, con un gran potencial para la participación social y política.

Urge, por lo tanto, la creación de sinergias y trabajos conjuntos, a empezar desde el interior del Comité de Cuenca, para profundizar en la información y en planes de trabajos orientados a la inclusión de las mujeres y de la perspectiva de género en su quehacer.

2.2. Indicadores sobre la percepción de los problemas ambientales en la cuenca del Valle de Jovel

De acuerdo con la encuesta aplicada, el 80% de las mujeres no conocen ni han escuchado sobre la cuenca del Valle de Jovel, y el 93% desconoce el Comité de Cuenca. Este indicador es importante porque llama a urgencia de impulsar campañas de información sobre la cuenca y el comité de cuenca.

¿Conoces la Cuenca del Valle de Jovel?		¿Conoces el Comité de Cuenca del Valle de Jovel?	
Sí	20%	Sí	7%
No	80%	No	93%

Con respecto a la percepción de los problemas ambientales en los municipios que conforman la cuenca, los resultados de la encuesta revelan no solamente la urgencia de atenderlos, sino que identifican como principal problema los desechos sólidos (22%), seguido por la contaminación de los ríos (21%). Con respecto a las minas de grava y arena, las mujeres reconocen que las mismas están destruyendo los cerros y afectando la disponibilidad de agua en la cuenca (50%). La falta de estrategias y la impotencia para hacer frente a la tala de árboles (58% de las respuestas) y la importancia de realizar campañas de sensibilización hacia la protección y conservación de los humedales (36% de las respuestas) también fueron manifestadas por las mujeres. Al mismo tiempo que ellas reconocen estas problemáticas, un pequeño porcentaje de ellas valoran que las minas de grava y arena y la tala de árboles son fuentes de trabajo, y que las construcciones y destrucción de los humedales son problemas inherentes al desarrollo municipal.



¿Cuáles consideras que son los principales problemas ambientales en tu municipio?	
Contaminación de los ríos	21%
Contaminación por causa de los carros	15%
La basura	22%
Destrucción de los cerros por los bancos de arena	15%
Destrucción y contaminación de los humedales	13%
Tala de árboles	14%

Qué opinas de las areneras que operan en los municipios de la Cuenca?	
Están destruyendo los cerros y afectando la disponibilidad de agua en la Cuenca	50%
Están poniendo en riesgo la salud y el bienestar de la población	32%
Son importantes para el desarrollo y el crecimiento económico de los municipios	7%
Son una fuente de empleo	11%



Qué opinas de la tala de árboles?	
Es necesaria, pues necesitamos de madera	5%
Es una fuente de trabajo	6%
Debemos de hacer algo para disminuirla, pero no sabría decir qué	58%
Debemos frenarla y conozco propuestas de solución	31%

¿Qué opinas sobre las construcciones y destrucción de los humedales?	
Es necesaria si queremos que el municipio crezca y se desarrolle	8%
Se deben elaborar campañas para salvar y preservar los humedales	36%
La gente necesita estar más concientizada sobre la importancia de los humedales	30%
Necesitamos espacios de participación y vigilancia ciudadana, así como espacios de rendición de cuentas por parte de los ayuntamientos	26%

Con respecto a la participación, el 67% de las mujeres no ha participado en las campañas de reforestación o de limpieza de los humedales, por lo que se hace necesario impulsar estas campañas de manera creativa y novedosa con diferentes sectores sociales y generaciones. Por otro lado, la mayoría de las mujeres encuestadas (48%) afirma que los medios de comunicación (radio y televisión) son las principales fuentes para su información en materia de cuidado ambiental - hecho que nos hace pensar en la importancia de que las organizaciones no gubernamentales y gubernamentales asuman sus compromisos en materia de información de la población, y en caso específico, de las mujeres.

Un indicador que merece mucha atención se refiere a la percepción generalizada de las mujeres de que la atención de los problemas ambientales corresponde a todas las personas (73% de las respuestas). Como hemos mencionado anteriormente, la idea común de que los problemas ambientales son ocasionados por todas las personas y que sus impactos afectan a todas por igual, la solución debe de ser construida por todas las personas. Esta forma de pensar oculta las diferentes responsabilidades frente a los problemas ambientales: no es lo mismo lo que deben y pueden hacer las y los ciudadanos (jóvenes, niños y adultos), las escuelas, el grupo empresarios hoteleros, o el propio Ayuntamiento municipal. Los resultados de este indicador llaman a ir más allá de las soluciones y actitudes individuales y orientar el quehacer hacia las acciones colectivas de participación social y política.

¿Has participado en campañas de reforestación o de limpieza de humedales?	
Sí	33%
No	67%

¿Conoces o has recibido información sobre el buen uso y cuidado de la naturaleza y los recursos naturales?	
Sí, conozco. Representantes de mi colonia/barrio/localidad hablan de ellos en las reuniones	11%
Sí, lo he escuchado en medios de comunicación	48%
Sí, lo he escuchado y visto en los volantes y talleres de Organizaciones No Gubernamentales	10%
Sí, lo he escuchado en la escuela	26%
No, no he escuchado	5%

¿A quién consideras que corresponde atender los problemas ambientales?	
Al gobierno	12%
A los grupos ecologistas y Organizaciones No Gubernamentales	11%
A los especialistas	4%
A todas las personas	73%





Las Mujeres y el Derecho al Agua

3

El derecho humano al agua es el derecho de todas las personas, sin ninguna distinción, a disponer de agua suficiente, limpia, aceptable, accesible física y económicamente para el uso personal y doméstico. En otras palabras, significa que todas las personas tienen derecho al agua en cantidad, calidad y accesibilidad para beber, cocinar, hacer el aseo personal y de la casa.

A nivel internacional, el derecho humano al agua ha sido reconocido en varios instrumentos jurídicos a los cuales México ha firmado y ratificado, siendo que aquí destacamos los siguientes:

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer: que en su artículo 14, párrafo 2h afirma que “los Estados Partes asegurarán a las mujeres el derecho a “gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de [...] abastecimiento de agua”.

Convención sobre los Derechos de las Niñas y Niños: que en su artículo 24, párrafo 1 “se exige a los Estados Partes que luchen contra las enfermedades y la malnutrición mediante “el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre”.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC): la Observación General Número 15, titulada “El derecho al agua”, consiste en una interpretación que se hace del texto de los artículos 11 y 12 del PIDESC³, reconociendo “El derecho humano al agua como el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico”. La interpretación parte del hecho de que el derecho al agua es un requisito previo para poder alcanzar el derecho a la salud y el derecho a un nivel de vida adecuado – que a su vez, se requiere del derecho a la alimentación, a la vivienda, a la educación, al trabajo, a los beneficios del desarrollo – sólo por mencionar algunos.

La Observación General Número 15 también señala que el derecho humano al agua implica tanto libertades como derechos. Por un lado, las libertades son el derecho al acceso a un suministro de agua necesario para ejercer el derecho al agua y no ser objeto de intervenciones como cortes arbitrarios del suministro o contaminación. Además, las libertades establecen 3 factores:

Disponibilidad del agua

Calidad del agua

Accesibilidad física, accesibilidad económica y no discriminación

Por otro lado, el derecho al agua impone a los Estados Parte tres tipos de obligaciones:

Obligación de respetar

Obligación de proteger

Obligación de cumplir

En el día 28 de julio de 2010, la Asamblea General de la ONU declaró el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento como “un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos”.

En el plano nacional, en octubre de 2011 fue aprobada en el pleno del senado la iniciativa de reforma al artículo 4º constitucional estableciendo que “toda persona tiene el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho”.

3.1. Las Mujeres y el agua en la Cuenca del Valle de Jovel



Los problemas relacionados con el agua no afectan de la misma manera a todas las personas. Existen realidades e impactos diferentes de acuerdo al sexo a que una pertenece, de acuerdo a la edad, a la clase social, a la cultura y al grado de escolaridad y al acceso a la información – sólo por mencionar algunas de las categorías más conocidas.

Estas diferencias muchas veces se traducen en desigualdades, discriminación e injusticias, lo que significa que el manejo y la gestión del agua están mediados por relaciones desiguales de poder. Lamentablemente, el hecho de que los problemas ambientales afectan a todas las personas sin distinción de sexo, edad, clase social o etnia, suele ser usado como justificación para no incluir a las mujeres en los espacios de toma de decisiones con respecto al agua. Esta forma de pensar, producto de la mentalidad patriarcal, se niega a reconocer que debido a los roles desiguales de género y a la división sexual del trabajo, las mujeres y las niñas son las más afectadas por las problemáticas derivadas del acceso al agua en cantidad, calidad y accesibilidad física y económica suficientes.

Pensemos, por ejemplo, en las diferencias relacionadas con el sexo y los roles de género socialmente establecidos: debido a la división sexual del trabajo, se ha considerado, erróneamente, que el trabajo doméstico es naturalmente un trabajo de las mujeres. ¿Y qué implica el trabajo doméstico? Implica hacer el aseo, trapear el piso, lavar los trastes, lavar la ropa, hacer la comida, bañar a las niñas y niños pequeños... Y para todo eso se necesita de agua. Y si son las mujeres las principales responsables del trabajo doméstico, tenemos que los usos que las mujeres hacen del agua son distintos que los usos que hacen los hombres. Si en una casa falta el agua, o si el agua es poca, o está en malas condiciones, contaminada o si se encuentra muy lejos, a las mujeres esta situación afecta más que a los hombres, que suelen usar el agua principalmente para su aseo personal.

Pensemos ahora en el hecho de que las mujeres embarazadas no pueden tomar antibióticos y otras determinadas medicinas. Esta circunstancia –el embarazo, el parto y la lactancia– hace que las

mujeres sufran más si adquieren una infección estomacal o digestiva debido al agua contaminada. Pensemos en las mujeres embarazadas en casos de desastres como inundaciones o sequías. Y pensemos también en las mujeres parturientas y en las que están amamantando. Seguramente estos problemas relacionados con el agua son distintos para las mujeres y los hombres.

Del mismo modo, las diferencias creadas a partir de los roles de género favorecen las siguientes desigualdades entre mujeres y hombres:

Falta de acceso al agua en cantidad y calidad adecuadas: las mujeres son vistas como beneficiarias o consumidoras del agua, y no como principales usuarias, cuidadoras, administradoras o tomadoras de decisiones a nivel doméstico y comunitario/social/político. De ello se ha derivado una limitada o nula representatividad y participación de las mujeres, así como su des-reconocimiento en los niveles de manejo, gestión, organización, participación y toma de decisiones con respecto al agua. Efectivamente, debido al hecho de que las mujeres siguen siendo las principales responsables del trabajo doméstico y la crianza de las hijas e hijos, su tiempo para la organización comunitaria, social o ciudadana en materia de gestión del agua es muy limitado, además de que muy pocas se sienten motivadas a participar o se identifican con los espacios de participación política.

Poder de decisión sobre la tierra: en los municipios rurales, las mujeres tienen un limitado acceso a las decisiones con respecto tierra y, por ello, al agua para uso productivo o doméstico. Las desigualdades con respecto a la tenencia y el poder de decisión sobre la tierra se relacionan con una cultura que considera que las mujeres no requieren de poder ni pueden tomar decisiones con respecto a la tierra y al agua, ya que su papel y su trabajo debe consistir en el cuidado de los hijos, hijas y en el trabajo doméstico. Muchas veces, las mujeres trabajan en las tierras y en los proyectos productivos de su padre o de su esposo, y carecen del poder de decisión sobre los mismos.

Migración: el incremento de la migración de los hombres ha aumentado las responsabilidades domésticas, económicas y productivas de las mujeres – y ello no ha significado una modificación de las costumbres y de las políticas relacionadas al agua, estrechamente relacionadas con problemática a la tenencia de la tierra. La invisibilidad de las mujeres como principales usuarias del agua, el cuidado de la tierra y de la casa en virtud de la migración de los hombres, las deja sin poder e impotentes con respecto a las decisiones sobre la tierra y el agua.

Propiedad de la tierra: el no contar con títulos de propiedad y el ser las principales responsables del hogar y la familia hace que las mujeres, en las ocasiones de desastres naturales (inundaciones y sequías) no tienen el poder de vender sus bienes y desplazarse o migrar como estrategia de adaptación al cambio climático.

Usos del agua: comúnmente se valora más el agua para el uso productivo, y no para el uso doméstico en el aseo personal y de la casa, para el preparo de alimentos y otras actividades como el preparo de medicamentos herbolarios. De ello se deriva que las necesidades de las mujeres no sean

tomadas en cuenta en las políticas ambientales.

Agua y desechos: aunque las mujeres, debido a la división sexual del trabajo, siguen siendo las principales usuarias y administradoras del agua para el uso doméstico, así como las que debido al preparo de la alimentación y la higiene del hogar son las que más lidian con los desechos sólidos (basura) – todavía no existe una real preocupación para la elaboración de planes, programas y políticas orientados a su formación, información y sensibilización hacia una cultura ambiental.

Contaminación del agua: la contaminación sin precedentes del agua por vectores (coniformes fecales) contribuye a que las mujeres embarazadas, las ancianas y las niñas tengan serios problemas de desnutrición y salud gastrointestinal, ya que son las mujeres las que más están en contacto con el agua contaminada, cuyas enfermedades se transmiten por la piel y al ser ingerida.

Enfermedades: las enfermedades relacionadas al agua aumentan la sobrecarga de trabajo y tensiones en las mujeres, ya que a ellas se les atribuye la tarea de cuidar de los enfermos. Para aquellas mujeres que son madres solas y jefas de hogar, ello implica una tensión económica fuera de lo normal, ya que los costos asociados con un caso de diarrea por parasitosis llegan a oscilar entre \$900.00 a \$1,000.00 por persona.

Políticas públicas: las iniciativas de inclusión y atención a las mujeres en materia de agua contaminada se limitan a enseñarlas a clorar o hervir el agua – y no en participar en los espacios de toma de decisión sobre el recurso. Del mismo modo, los gobiernos municipales no han logrado comprometerse lo suficientemente y crear procesos y espacios de participación ciudadana en materia de agua y ambiente con perspectiva de género: no se han podido establecer medidas de cuidado, de preservación, de no contaminación de los cuerpos superficiales y subterráneos de agua; no han podido hacer frente al problema del aumento de la cantidad de desechos (basura), ni a los tiraderos de basura a cielo abierto. La “articulación género y ambiente tiene poca importancia en la formulación de los planes, políticas y programas de las instituciones públicas y se mantiene como un asunto lateral de las políticas de desarrollo” (Mujer y Medio Ambiente A.C. Género y Sustentabilidad: Reporte de la Situación Actual, Inmujeres, México, 2008).

El estado de Chiapas es considerado una de las más importantes zonas hidrológicas del país, pues alberga el 30% de agua dulce de México. Es una paradoja que el estado cuente con los principales y más grandes ríos de México, el Grijalva y el Usumacinta, y menos de 50% de la población pueda abastecerse del líquido, en especial en la región de Los Altos, en donde apenas el 26% de las viviendas cuentan con agua entubada (Mariscal, 2005: P.078). Las enfermedades relacionadas con la mala calidad del agua, como el tracoma y las gastrointestinales infelizmente son un problema común en la región de la Cuenca, e inciden negativamente en la calidad de vida de las personas. La presión sobre los bienes comunes, en especial los bosques, llevan a la deforestación que, por su vez, contribuye a que “no existan medios naturales a través de los cuáles se pueda purificar el agua que llega a las cuencas y, por lo tanto, las mismas tienen un alto índice de contaminación” (Mariscal, 2005: P.078). Vale acrecentar

que la contaminación de los cuerpos de agua se da también por los pesticidas usados en la agricultura en los municipios de Chamula, Tenejapa y Zinacantán, ubicados en las partes altas de la Cuenca: dada la naturaleza del suelo (cárstico), los pesticidas y agroquímicos penetran en el mismo contaminando las aguas subterráneas.

En muchos asentamientos urbanos informales de San Cristóbal de Las Casas, se niega a la población el abastecimiento del agua debido a la irregularidad de su tenencia sobre la tierra, ya que abastecer a los asentamientos urbanos implicaría que el gobierno reconociera la propiedad de la tierra: “esto ocurre como parte de una política general de rehusar servicios a asentamientos informales debido a la percepción de que dichos asentamientos son ilegales y que no se les debe apoyar” (Langford y Ashfad, 2006: 49). Es necesario destacar que muchos hogares de los asentamientos urbanos informales son mononucleares, encabezados por mujeres, cuya carga laboral y financiera se ven incrementadas al no contar con el agua segura en cantidad, calidad y accesibilidad – además de las preocupaciones y malestares que acompañan estas circunstancias.



Otro problema ciudadano está en que el servicio urbano del agua es muy desordenado y está marcado por la corrupción en distintos niveles, principalmente en el administrativo. Muchos usuarios desconocen su consumo mensual de agua, ya que no tienen medidores, y los que sí tienen, están obsoletos y no funcionan adecuadamente. A eso podemos acrecentar la incapacidad de las autoridades mexicanas para asegurar el cumplimiento de las leyes, los estándares de calidad y la justicia en las tarifas de agua. Del mismo modo, existe una elevada

pérdida de agua debido a las tuberías públicas de mala calidad, así como pérdidas domiciliarias debido a instalaciones inadecuadas o en malas condiciones.

El nivel de contaminación del agua en la Cuenca es altísimo, y pese a que la Ley de Aguas Nacionales en su artículo 44 afirme que corresponde al municipio, al estado y a las empresas “que presten el servicio de agua potable y alcantarillado, el tratamiento de las aguas residuales de uso público urbano, previa a su descarga a cuerpos receptores de propiedad nacional”, son las mismas autoridades municipales, estatales y las empresas los sectores que no tratan sus aguas residuales y las descargan directamente en los ríos. A ello se suma el hecho de que muchos municipios no cuentan con un plan de saneamiento y tratamiento de aguas negras, incumpliendo sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con el artículo 115 Constitucional. Las prácticas y actitudes políticas de no dar seguimiento a los procesos anteriores hacen que a cada trienio se empiece del cero en materia de planes de gestión del agua – sólo por hablar de un sólo componente de la administración municipal. Esta situación revela la ausencia de organización, compromiso y cultura ambiental por parte de las autoridades y servidores públicos municipales, además de la ignorancia hacia el artículo 14 Bis 5 de la

LAN, que en su párrafo XII establece que “el aprovechamiento del agua debe realizarse con eficiencia y debe promoverse su reúso y recirculación”.

Aunque el artículo 14 Bis 5 de la LAN en su párrafo XXII afirma que “el uso doméstico y el uso público urbano tendrán preferencia en relación con cualesquier otro uso”, la permisividad de las autoridades municipales y estatales a las empresas embotelladoras de agua, y la indiferencia a los desechos que éstas ocasionan, tanto por medio de la producción como por los empaques de sus productos, ha favorecido que en los municipios que conforman la Cuenca existan niveles alarmantes de contaminación.

En el caso de San Cristóbal de Las Casas, desde principios de la década de 1980, la empresa Fomento Económico de México S. A. (FEMSA), más conocida como la “Coca Cola” mantiene su producción mediante concesiones de producto concentrado que después embotellan con agua nacional. En el año 2000 la empresa refresquera cambió su esquema de envasado: introdujo la línea “pep”, que consiste en una producción exclusivamente en botellas no retornables. Para cubrir este nuevo sistema de producción la empresa solicitó la ampliación de extracción de agua de los pozos a la CONAGUA para alimentar la línea “pep” e incrementar la producción. Una de las consecuencias derivadas de este cambio en la producción es la contaminación, ya que buena parte de las toneladas de plástico que no son reutilizables van a parar a los ríos y arroyos:

“un cálculo que podemos hacer es que, suponiendo que cada litro de refresco se embotellara en un solo envase, entonces se estarían tirando al medio ambiente alrededor de 43.8 millones de botellas, cada una con un peso de 50 gramos (20 botellas para un kilogramo) lo que representa 2,190 toneladas de plástico por año que, ni la empresa ni las autoridades ambientales recogen para nuevamente procesarlas o desecharlas sin daño a la naturaleza” (García, 2005: 204 y 205).

De la misma forma, las descargas de agua que realiza la planta de la Coca Cola se contaminan al unirse con el drenaje de San Cristóbal de Las Casas. La empresa cuenta con una planta de tratamiento de aguas industriales que es supervisada por la CONAGUA. Sin embargo, las aguas tratadas se vierten a la red de drenaje de la ciudad, donde nuevamente se contaminan.

Con relación a los municipios de Huixtán y Tenejapa, que también conforman la Cuenca del Valle de Jovel, la periodista Angélica Enciso, ha documentado en 2005 que:

“En la comunidad La Pila, en el municipio Huixtán, en los Altos de Chiapas, se localiza el manantial de agua conocido como El Molino, el cual abastece al centro urbano, y Coca-Cola busca comprar el predio donde se encuentra. A partir de 2000 -recordó- se puso en marcha el Comité de Construcción de Escuelas, organismo del gobierno estatal, cuyo fin es la remodelación de los planteles, y en 2001 la Fundación Coca-Cola llegó a la comunidad para renovar el plantel y llevó computadoras usadas, que a falta de personal no se utilizan (...). Otro caso es el de Matzam, comunidad ubicada en Tenejapa de los Altos de Chiapas (...) a esa zona también llegó Coca-Cola para renovar escuelas de 12 comunidades (...). La campaña de promoción de ‘escuelas de calidad’ es un método de la empresa para asentarse en las comunidades, tras detectar las zonas

ricas en agua” (La Jornada, 27 de abril de 2005).

De acuerdo con el Plan de Gestión Integral de la Cuenca de Jovel, “no se considera equitativa la administración de agua: existen tarifas preferenciales a algunos usuarios, servicio irregular según la ubicación geográfica e instalaciones de la SAPAM en malas condiciones” (Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas y CONAGUA, 2010: 37). Lo anterior se debe a que “existen obras de infraestructura (pequeñas y grandes) que adolecen de una visión integral (construcción de centros comerciales, fraccionamientos, desviaciones de cauces del río, y represamientos)” (Ídem: 38).

Con respecto a la calidad del agua,

“el agua que recibe la población residente del área urbana no cumple con los parámetros establecidos de calidad. Los residentes de la ciudad, y las autoridades locales permiten la contaminación directa con aguas servidas a los cuerpos de agua. Los residentes de la ciudad y sus autoridades facilitan la disposición inadecuada de residuos sólidos, en sitios no aptos para el manejo integral de la cuenca (contaminan cursos de agua y suelo)” (Ídem: 42).

Lo anterior revela que en términos de calidad, el agua en la Cuenca del Valle de Jovel está altamente contaminada. En el caso de San Cristóbal de Las Casas, no existen plantas de tratamiento de aguas residuales como tampoco una cultura política y ciudadana orientada hacia la sustentabilidad y el tratamiento del agua por medio de biodigestores, de modo que las aguas negras son descargadas directamente en los ríos y arroyos que atraviesan la ciudad, principalmente los ríos Fogótico y Amarillo. Conforme Bencala et.al., citada en el Plan de Gestión Integral de la Cuenca de Jovel,

“en las localidades rurales no existen rellenos sanitarios ni sitios para el acopio de envases de uso agroquímico. Siete meses de datos de calidad del agua, incluyendo concentración de nutrientes y bacteria, fueron analizados por tendencias espaciales y temporales (...). Los niveles de contaminación tendieron a ser más altos dentro del área urbana, probablemente debido a la descarga directa de aguas y densidad de población (Bencala, 2007) (Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas y CONAGUA, 2010: 17).

La disponibilidad de agua en la Cuenca del Valle de Jovel, de acuerdo con los datos oficiales es la siguiente:

Municipio	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.
San Cristóbal de Las Casas	14.32
Chamula	49.03
Tenejapa	10.15
Huixtán	53.90
Zinacantán	30.27

Estos datos nos revelan que el agua en la región de la Cuenca del Valle de Jovel se encuentra contaminada, mal distribuida, y de derecho y bien común se está convirtiendo en una mercancía, en donde las mujeres son las más afectadas, tal como será demostrado en el siguiente apartado.

3.2. Indicadores sobre las mujeres y el agua en la Cuenca del Valle de Jovel

Los roles tradicionales de género se manifiestan en la división sexual del trabajo, en la cual las mujeres son las responsables principales por el trabajo doméstico en el hogar. El trabajo doméstico de preparar la comida, lavar la ropa y trastes, bañar a los niños, entre otros, requiere del uso del agua.

En muchas familias donde las mujeres son las jefas del hogar, los problemas derivados del acceso físico al agua, así como en su calidad y costo representan una carga extra de trabajo y preocupación de las mujeres.

Con respecto a la procedencia y el almacenamiento del agua, dado que la mayor parte de las localidades de la cuenca se encuentran en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, la mayoría de las encuestadas (89%) afirma que vienen del servicio público y se almacena en el tinaco de sus casas:



¿De dónde viene y cómo está almacenada el agua en tu casa?	
Viene del servicio público y se almacena en el tinaco	89%
Viene del tinaco comunitario y de allá la llevo con cubetas a mi casa	1%
Tengo un pozo en el patio de mi casa y de ahí la bombeo al tinaco	3%
Recolecto el agua de la lluvia y la almaceno en pileta, cubetas o tinaco	1%
Viene del pozo comunitario y de ahí se distribuye a las casa	2%
Todos los días voy al arroyo y recolecto el agua	2%
Compro pipas y se almacena en el tinaco	2%

Con respecto a la calidad del agua, el 43% de las encuestadas afirman que ésta es “regular”, seguida de 34% que ha afirmado que está “mala”. Este dato corrobora lo que muchas organizaciones de la sociedad civil que trabajamos en torno a la problemática del agua y que participamos del comité de Cuenca del Valle de Jovel ya hemos identificado. Este indicador llama al compromiso político y social en materia de garantizar el derecho al agua en cantidad, calidad y accesibilidad adecuadas.

¿Cómo consideras que está la calidad del agua que consumes?	
Buena	9%
Muy buena	4%
Regular	43%
Mala	34%
Huele mal y sabe mal	7%
Se ve turbia, amarillosa	3%

Aunado a lo anterior, el 32% de las encuestadas consideran que el principal problema del agua se refiere a su contaminación y el 25% a las irregularidades en el servicio. Aunque el 44% de las encuestadas afirman que cuentan con agua todos los días, no podemos desconsiderar que el 26% afirma que padece faltas de aguay que el 22% recibe el agua a cada 3 días. Estos problemas peligran la garantía del derecho al agua, y los datos que aquí arrojamamos llaman a la creación de estrategias políticas y técnicas para garantizar que el agua esté segura y que sea accesible.

¿Cuáles crees que son los principales problemas del servicio del agua?	
Contaminación	32%
Irregularidades en el servicio	25%
Llega poco agua	8%
Altas tarifas por el cobro del agua	7%
Mala administración por las autoridades y servidores públicos	28%

¿Con qué frecuencia hay agua en tu casa?		¿Cuánto tiempo caminas para obtener el agua	
Todos los días	44%	Cerca de 5 minutos	44%
A veces falta, pero pocas veces	26%	Entre 5 y 10 minutos	31%
Cada tercer día	22%	De 15 a 30 minutos	15%
Suelo quedarme sin agua hasta por 4 días	8%	Más de 30 minutos	10%

Con respecto al pago por el servicio del agua, el 42% de las encuestadas pagan más de \$60.00 mensuales, y debemos de considerar que las que pagan menos se debe a que tienen pozos en sus patios o que colaboran con las tarifas comunitarias. En todo caso, el 69% no está de acuerdo con lo que paga. Este dato comprueba que, por un lado, existen deficiencias en el sistema operativo del agua, que se manifiesta por medio de fugas en las tuberías públicas, conflictos políticos, cortes arbitrarios y agua de mala calidad, lo que hace con que las mujeres no se animen a pagar. Por otro lado, debemos reconocer que prevalece una cultura económica del no querer pagar por los servicios públicos, dado la falta de confianza que éstos generan en la población. Es menester que se creen, entre sociedad civil y gobierno municipal, las estrategias necesarias para cambiar estas perspectivas, y por parte de la ciudadanía participar más activamente en los procesos de consultas públicas ciudadanas, denuncias y contraloría social en materia del servicio del agua, que en el caso de San Cristóbal de Las Casas, se aplica al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM).

¿Cuánto pagas mensualmente por el servicio de agua?	
Menos de \$40.00 mensuales	17%
De \$40.00 a \$60.00 mensuales	31%
Más de \$60.00 mensuales	42%
No pago nada	10%

¿Estás de acuerdo con lo que pagas por el agua?	
Sí	31%
No	69%

Con respecto al agua segura en su calidad, el 63% de las mujeres usan garrafones y, entre éstas, compran entre 2 y 3 garrafones por semana, lo que implica un gasto significativo en la economía familiar y más entre mujeres que son jefas de familia y que ganan menos de un salario mínimo al mes, tal como fue mencionado antes en este documento. El agua embotellada es un negocio que viola el derecho al agua segura, de calidad y accesible a todas las personas, en especial las más vulnerables, como son las mujeres, las niñas, niños y adultos mayores. Este dato llama a la urgencia de elaborar estrategias y campañas, así como compromisos políticos en torno al agua potable para el consumo humano directo de la llave, tal como garantiza el derecho humano al agua.

¿Cómo garantizas la seguridad en la calidad del agua?	
La hiervo	25%
La cloro	5%
La uso directo como sale de la llave	3%
Compro agua de garrafón	63%
Uso un filtro	4%

Si usas garrafones, ¿cuántos usas a la semana?	
1	23%
2	35%
3	26%
49	%
55	%
Más de 5	2%

Con respecto a los usos del agua de acuerdo con el sexo, fue evidenciado que las mujeres la usan de manera equilibrada entre el propio aseo personal y el uso colectivo, es decir, para los demás miembros de la familia, mientras que los hombres la usan más para el aseo personal, siendo que su uso del agua está marcado por el uso individual y no colectivo. Este dato revela que las mujeres, debido a que son las que realizan un uso del agua orientado por lo colectivo/comunitario, deben de ser las principales participantes de los procesos de toma de decisiones sobre este importante bien común.

Usos del agua de acuerdo al sexo		
Tipo de uso	Mujeres	Hombres
Para cocinar	22%	10%
Aseo personal	22%	53%
Aseo de la casa	21%	13%
Lavar la ropa	21%	12%
Regar las plantas	14%	12%

No obstante sean las mujeres las que más usan el agua para fines colectivos, la resolución de los problemas derivados del agua son resueltos por los hombres, y no por ellas. Esta situación favorece las relaciones desiguales de poder y la dependencia de las mujeres, ya que los hombres de la familia suelen estar más tiempo fuera de casa y no pueden resolver este asunto con la rapidez que el mismo implica.

Cuando falta agua en tu casa, ¿quién se encarga de resolver el asunto?	
La mujer	27%
El hombre	60%
Los dos	13%

Con respecto al grado de información y participación, el 53% de las mujeres afirman que no conocen los ojos de agua de sus municipios, y el 54% afirma que no existen comités de agua en sus colonias o barrios. La falta de información de las mujeres se relaciona con su grado de participación.

De hecho, la encuesta revela que los hombres son los que más participan de las toma de decisiones sobre el agua a nivel público, ya que 68% de las encuestadas afirmaron que son ellos los que más participan. Este indicador se relaciona con el siguiente, sobre el hecho de que 36% de las encuestadas afirmó que las mujeres participan, en contra del 64% que afirmó que las mujeres no participan en los comités de agua.

Lo anterior revela la urgencia de diseñar estrategias que favorezcan no solamente la participación equitativa entre las mujeres y los hombres, sino que también acciones orientadas a la capacitación en la perspectiva de género de funcionarios y autoridades públicas, así como campañas de sensibilización y formación de la sociedad en general. Se trata de desarrollar acciones que involucren diferentes instancias sociales y políticas, así como diferentes sectores sociales y también generacionales.

Conoces los ojos de agua que hay en tu municipio?	
Sí	47%
No	53%

En tu colonia o barrio, ¿hay comités de agua?	
Sí	46%
No	54%

Cuando se tienen que tomar decisiones por el agua en tu barrio o colonia, ¿quiénes participan más?	
Las mujeres	32%
Los hombres	68%

Entre los representantes de tu colonia o barrio, ¿existe la participación de las mujeres en los comités de agua?	
Sí	36%
No	64%



Los principales motivos de la poca participación de las mujeres, de acuerdo con las encuestadas son: porque consideran que la opinión de las mujeres no es importante (27%), porque tienen vergüenza y porque es mal visto que las mujeres tomen decisiones (13%), porque no se interesan (11%) y porque algún varón de su familia le impide hablar en público (9%). Estas respuestas revelan cómo los roles desiguales de género y la división sexual del trabajo dificultan la participación social y ciudadana de las mujeres.

Si la participación de las mujeres es menor que la de los hombres, ¿por qué crees que sea?	
Porque nos han dicho que la opinión de las mujeres no es importante	27%
Porque tienen vergüenza	13%
Porque no se interesan	11%
Porque es mal visto que las mujeres tomen decisiones	13%
Porque el marido, el padre o el hermano no les deja hablar en público	9%
Porque no saben resolver problemas	4%
Porque es asunto exclusivo de los hombres	4%
Porque no saben español	1%
No sabría decir por qué	18%

Con respecto a los servicios públicos relacionados al agua, el 22% de las encuestadas afirma que en sus colonias o barrios cuentan con drenaje, y el 21% afirma que cuenta con agua entubada. En el caso de la recolección de basura, el 19% afirma que cuenta con este servicio. Efectivamente, en las colonias marginadas y de ocupación irregular, de donde proviene la mayoría de las encuestadas, la ausencia y/o la irregularidad de los servicios públicos no es un hecho novedoso. Estos datos revelan la ausencia de compromisos políticos municipales claros en materia de sus responsabilidades constitucionales.

De hecho, el 50% de las encuestadas afirma que las autoridades y servidores públicos “no hacen nada” frente a los problemas ambientales relacionados al bosque y al agua. Este es otro indicador que revela los incumplimientos legales constitucionales por parte de los servidores públicos de los municipios que conforman la cuenca del Valle de Jovel.

Marca los servicios que cuenta tu colonia o comunidad	
Drenaje	22%
Alumbrado público	20%
Recolección de basura	19%
Pavimentación de calles	16%
Agua entubada	21%
Ninguno	2%



¿Qué hacen las autoridades y servidores públicos de tu municipio para cuidar los bosques y los ríos?	
Hacen campañas contra incendios y reforestación	19%
Hacen campañas de limpieza de los ríos	14%
No hacen nada	67%

Los resultados que aquí presentamos son aproximativos y requieren, de acuerdo con la metodología planteada, de profundización y reformulación. De hecho, se trata de un primer ejercicio que contribuye con una mirada general a la situación de las mujeres en la cuenca del Valle de Jovel, en el aspecto específico del derecho al agua. Como hemos mencionado anteriormente, los derechos deben de ser comprendidos desde su interdependencia, por lo que en el apartado que sigue presentaremos la situación de las mujeres con respecto a la salud en la cuenca, con datos de la cuenca y también de nuestros talleres y de la encuesta.



Las Mujeres y el Derecho a la salud

4

El derecho a la salud consiste en el derecho de toda persona, sin distinción alguna, al disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social. En el plano internacional el derecho de las mujeres a la salud se encuentra en los siguientes instrumentos:

Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo 25 establece que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, que en su artículo 12 establece que “los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso a servicios de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación de la familia”.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), cuyo artículo 12 establece que “Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental”.

Observación General No.14 del Comité DESC, en su párrafo 11, donde se define que “el Comité interpreta el derecho a la salud... como un derecho inclusivo que no sólo abarca la atención de salud oportuna y apropiada sino también los principales factores determinantes de la salud, como el acceso al agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, el suministro adecuado de alimentos sanos, una nutrición adecuada, una vivienda adecuada, condiciones sanas en el trabajo y el medio ambiente, y acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud, incluida la salud sexual y reproductiva”.

En el plano nacional, el derecho a la salud se encuentra en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se afirma que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Efectivamente, en este artículo constitucional, la salud y el ambiente sano están estrechamente vinculados.

El Capítulo IV de la Ley General de Salud está dedicado a los “Efectos del Ambiente en la Salud”, y consta de 11 artículos (artículos 116 al 127), siendo que el agua es el tema sobresaliente, siendo que aquí destacamos el artículo 121, en el cual se establece que “las personas que intervengan en el abastecimiento de agua no podrán suprimir la dotación de servicios de agua potable y avenamiento de los edificios habitados”, por lo que los cortes arbitrarios del agua constituyen una violación a esta Ley y a los derechos a la salud. En su artículo 457, la Ley General de Salud también establece que “se sancionará con pena de uno a ocho años de prisión y multa por el equivalente de cien a dos mil días de



salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate, al que por cualquier medio contamine un cuerpo de agua, superficial o subterráneo, cuyas aguas se destinen para uso o consumo humanos, con riesgo para la salud de las personas”.

La contaminación generalizada en los municipios que conforman la Cuenca del Valle de Jovel tiene un impacto directo en las garantías del derecho a la salud. Entre estas contaminaciones se destacan la contaminación del agua, que provoca enfermedades como las gastrointestinales, el tracoma y las enfermedades de la piel. La gran mayoría de las localidades de la Cuenca, incluyendo aquellas que se encuentran en el municipio de San Cristóbal de Las Casas presentan índices de pobreza y marginación alarmantes - y considerando que las mujeres son las más pobres entre los pobres, éstas son las más afectadas por la falta de justiciabilidad y exhibibilidad del derecho a la salud, ya que aunque no sean ellas las que se enferman, tienen la responsabilidad de cuidar de los y las enfermas del hogar. La condición de pobreza de las mujeres, así como la desnutrición debido a los embarazos en condiciones también de pobreza, violencia y abandono, hacen con que sean las más vulnerables a las enfermedades y tengan su derecho a la salud amenazado.

De acuerdo con el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de la Unesco, “las enfermedades relacionadas con el agua son una tragedia humana que cada año causa la muerte a más de 5 millones de personas: 10 veces más que las víctimas de guerra (...). Un 60% de la mortalidad infantil mundial es causado por enfermedades infecciosas y parasitarias, la mayoría relacionadas con el agua” (http://www.unesco.org/water/wwap/index_es.shtml). Del mismo modo, el Censia reportó que en el año de 2007 en Chiapas fue registrada la tasa de mortalidad más alta del país debido a enfermedades diarreicas (32.8 muertes por cien mil habitantes menores de cinco años), siendo 15.9 veces más elevada que la tasa que registro Baja California Sur (2.1 defunciones), y superó 2.3 veces a la tasa nacional (14.2 muertes).

Aunado a ello, El tracoma es una enfermedad ocular infecciosa que provoca la ceguera y está relacionado con la falta de agua o con el agua contaminada, que dificultan la higiene personal y familiar, así como por letrinas o inodoros en malas condiciones, y viviendas con algún nivel de hacinamiento. De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, “el tracoma afecta principalmente a niños y a quienes los cuidan, y la tasa de ceguera debida a esta enfermedad es tres veces superior en mujeres que en hombres” (<http://www.eluniversal.com.mx/notas/599456.html>). Los municipios de Huixtán y Tenejapa, ambos con localidades en la Cuenca del Valle de Jovel, son los dos municipios chiapanecos, que al lado de Oxchuc, Chanal, San Juan Cancuc y Ocosingo, presentan los principales casos de tracoma en el estado.

El hecho de que las mujeres son las principales responsables de la crianza de las hijas e hijos -y

efectivamente muchas de ellas son madres solas-, las complicaciones derivadas de las enfermedades de los suyos las afectan directamente por medio de la atención requerida, del tiempo que tienen que dedicar para llevar a los niños a un centro de salud, del gasto con las medicinas y con cierto tipo de alimentación, todo ello sin mencionar el desgaste emocional y la presión que conllevan estas circunstancias.

También existe una estrecha relación entre la degradación ambiental y los impactos en la salud reproductiva de las mujeres. Por ejemplo, las mujeres que habitan en localidades cuyas viviendas no cuentan con agua entubada y debido a ello necesitan acarrear el agua, usan en promedio un tercio de su capacidad energética. “Conforme la degradación ambiental va en aumento y las fuentes de agua limpia se encuentran a distancias mayores, las mujeres deben utilizar mayores niveles de energía, mientras que la dotación calórica sigue siendo constante o disminuye” (<http://www.generoyambiente.org/documentos.php?t=16>). Del mismo modo, la pobreza en la que se encuentra la gran mayoría de las mujeres chiapanecas favorece los casos de anemia debido a los embarazos frecuentes.

Muy pocos embarazos son planeados por las mujeres - al contrario, son resultado de violaciones (algunas dentro de una relación sexoafectiva) e imposición de la decisión del hombre, que controla los cuerpos de las mujeres al no permitirles usar métodos anticonceptivos, así como se deben a la falta de información y de poder de decisión de las mujeres sobre sus propios cuerpos. Así las cosas, las mujeres “debilitadas por el arduo trabajo, una nutrición inadecuada y las enfermedades infecciosas y respiratorias, son más vulnerables durante el embarazo y el parto, especialmente si son muy jóvenes, se encuentran en sus últimos años reproductivos o han tenido muchos embarazos” (<http://www.generoyambiente.org/documentos.php?t=16>).

Existe también una estrecha relación entre las enfermedades y la agricultura a base de agroquímicos y pesticidas químico-industriales. Con respecto a las mujeres agricultoras, la exposición a ciertos productos químicos agrícolas aumenta su “vulnerabilidad a las enfermedades durante el embarazo y parto, y aumenta los riesgos de mortalidad infantil y discapacidades” (Ídem). En la Cuenca del Valle de Jovel “el incremento en los niveles de contaminantes resultantes de la expansión urbana en combinación con una reducción en el área de los humedales, ha afectado seriamente la capacidad de los humedales para actuar como filtro tanto como para las aguas residuales como carga de contaminantes debido a la agricultura (Bencala, et.al., 2006: 29).

Los impactos de la degradación y contaminación ambiental afecta de manera diferenciada la salud de las mujeres y los hombres, poniendo en riesgo, de maneras también diferenciadas, las garantías al derecho a la salud. En lo que sigue, observaremos las condiciones ambientales en los municipios de abarcan la Cuenca del Valle de Jovel y su impacto en la salud de las mujeres.



4.1. La salud en los municipios que conforman la Cuenca del Valle de Jovel

El agua para consumo humano es imprescindible para la salud. En la Cuenca del Valle de Jovel, de acuerdo con Bencala et.all., el agua para consumo humano en San Cristóbal de Las Casas

“es una preocupación de los ciudadanos que viven en los asentamientos que rodean la ciudad y los que viven lejos de la ciudad que no reciben el agua necesaria para sus necesidades diarias en sus hogares. Estas personas se ven obligadas a utilizar el agua de los ríos para diversos usos, incluyendo el consumo. Hay algunas comunidades, tales como la colonia ‘Cinco de Marzo’, donde la gente no tiene ningún acceso al agua en sus casas y debe usar la toma de agua comunitaria que está situada en la parte central de la vecindad” (Bencala et.all, 2006: 47).

Con respecto a la calidad del agua para consumo humano, ésta es una preocupación frecuente “para los ciudadanos que usan ríos y manantiales para las necesidades de la casa y aún para los que beben el agua provista por SAPAM. Además (...) los sedimentos en el agua de SAPAM se incrementan durante la estación de lluvias, y que la concentración de otros contaminantes se incrementa durante la estación de sequía” (Ídem: 47).

De acuerdo con el Plan de Gestión Integral de la Cuenca del Valle de Jovel, existe una “alta concentración de nutrientes y bacterias en los ríos” (2010: 36) y “casi todos los sitios de monitoreo excedieron los parámetros máximos de calidad de niveles de coliformes indicando presencia de patógenos que pueden causar enfermedades gastrointestinales” (Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas y CONAGUA, 2010: 17). Del mismo modo, se afirma que “el agua que recibe la población residente del área urbana no cumple con los parámetros establecidos de calidad” (Ídem: 42). Aunque el arroyo Chamula sea pequeño en comparación con los ríos Fogótico y Amarillo, su impacto en la Cuenca del Valle de Jovel es relevante, ya que “se sospecha que contribuye con una cantidad significativa de contaminantes debido a prácticas agrícolas originadas corriente arriba” (Bencala, et.all., 2006: 23).

Además de la contaminación del agua, que provoca enfermedades gastrointestinales, de la vista y de la piel, en la región de la Cuenca del Valle de Jovel, existe una significativa contaminación del aire debido a las plantas de asfalto en San Cristóbal de Las Casas. Está comprobado que la contaminación del aire intensifica los casos de bronquitis crónica y cáncer, ya que

“estas plantas liberan al aire millones de kilos de químicos durante su producción cada año, incluyendo muchos tóxicos contaminantes aéreos causantes de cáncer como el arsénico, el benceno formaldehído, el cadmio y componentes orgánicos volátiles, hidrocarburos poli cíclicos aromáticos (PAH’S por sus letras en ingles), tolueno, xileno y cromo”. Existen cinco plantas de asfalto en San Cristóbal de Las Casas, todas ellas ubicadas en la zona sur de la ciudad, en áreas habitacionales y cerca de zonas escolares, donde las niñas, niños y adolescentes son los principales afectados” (Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC, Centro de Capacitación y Educación en Derechos Económicos,

Pese a que en febrero de 2011, gracias a la presión ciudadana, fueron cerradas 4 plantas, el día 17 de noviembre de 2011, se dio la apertura de una nueva planta de asfalto, ubicada en la carretera San Cristóbal-Tenejapa (Alianza por el Derecho a un Ambiente Sano, Comunicado Público, 17 de noviembre de 2011).

Como hemos visto anteriormente, existe una innegable relación entre contaminación ambiental y enfermedades que peligran la garantía del derecho a la salud de las mujeres. Lo anterior hacen necesarias la creación de iniciativas específicas orientadas a su salud, en especial para aquellas que son madres o que están embarazadas, o que viven en un contexto familiar que las hace responsables del cuidado de la salud de los demás: muchas mujeres adolescentes, jóvenes o incluso niñas asumen las tareas domésticas que realizan sus madres cuando éstas tienen que cuidar a los enfermos.

La tabla abajo ilustra de manera general los indicadores oficiales que coadyuvan a que las condiciones de salud en los municipios que conforman la Cuenca del Valle de Jovel sean críticas y marcadas por la marginación. En esta situación, las principales afectadas son las mujeres, ya que debido a los roles de género socialmente construidos y a la división sexual del trabajo, a ellas se les imponen el espacio privado del hogar y de las labores domésticas como su espacio y obligaciones “naturales”.

Indicador	San Cristóbal de Las Casas	ChamulaT	enejapa	Huixtán	Zinacantán
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario.	10.75	16.58	11.07	5.20	27.58
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.	14.32	49.03	10.15	53.90	30.27
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento.	45.06	70.22	81.30	73.27	74.68
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra.	24.64	55.65	74.00	73.98	60.88
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra.	20.91	57.22	72.51	73.98	61.50
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos.	64.81	95.61	97.45	93.48	93.76
% de población sin derecho-habiciencia a servicios de salud.	63.74	96.01	94.33	94.61	97.45
Grado de marginación.	Medio	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto
<i>Fuente: Indesol. Catálogo de Localidades.</i>					

La alimentación está estrechamente relacionada con la salud, y el consumo de alimentos industrializados, pobres en nutrientes, que también son llamados de “alimentos chatarra”, son altísimos en México, y la incidencia de obesidad (que al contrario del sobrepeso es una enfermedad que desata a otras enfermedades, en especial la diabetes) suele ser mayor entre las mujeres que en los hombres, y de hecho, la prevalencia de diabetes en las mujeres es superior que en los hombres, así como las enfermedades del corazón, ambas asociadas con la alimentación.



Distribución porcentual de las defunciones registradas por causas según sexo, México, 2006:		
Enfermedad:	Mujeres	Hombres
Diabetes Mellitus	12.9	7.2
Enfermedades del Corazón	13.3	10.5

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales, 2006. Consulta interactiva de datos.

En el caso de Chiapas, encontramos los siguientes datos:

Población con sobrepeso u obesidad en Chiapas, 2006 (por cada 100 habitantes)							
Población de 5 a 11 años				Población de 20 años y más			
Sobrepeso		obesidad		Sobrepeso			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	MujeresH	ombres	Mujeres
13.0	11.74	.9	4.0	41.1	36.6	17.1	31.0
Prevalencia de anemia en adolescentes de 12 a 19 años en Chiapas, 2006 (por cada 100 habitantes): 11.8							
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (inferior a 2 500 grs) en Chiapas, 2002 a 2008 - Chiapas es el primer lugar nacional:							
2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
8.39	.5	7.67	.4	6.98	.6	8	
Prevalencia de bajo peso para la edad en la población menor de 5 años en Chiapas, 2006: 10.3 - primer lugar nacional.							
<i>Fuente: INEGI</i>							

El hecho de que las mujeres sean las principales responsables de la alimentación en las familias las vuelve el grupo más vulnerable frente al no cumplimiento del derecho a salud, al agua y a la alimentación. Estos derechos se relacionan también con el derecho a la tierra, que pese a que en la normatividad oficial está reconocido para las mujeres, en las costumbres y en la práctica, las mujeres trabajen en tierras improductivas de sus padres o esposos, sin el reconocimiento por su labor y sin el poder de decisión sobre la tierra.

4.2. Indicadores sobre Mujeres y Salud en la Cuenca del Valle de Jovel

De acuerdo con la encuesta aplicada, aunque el 55% de las mujeres afirman que su salud es buena, el 41% reconoce que las enfermedades diarreicas, relacionadas sobre todo con el agua, se dan en toda la familia en la temporada de lluvias y el 32% afirma que son comunes en las niñas y niños.

No obstante, las mujeres encuestadas no asocian el brote de enfermedades diarreicas en épocas de lluvia con la contaminación del agua, problema que ellas mismas mencionaron en la pregunta anteriormente realizada sobre las problemáticas del agua en la región de la cuenca. En la encuesta aplicada, el 31% de las mujeres asocian las enfermedades diarreicas con la comida preparada sin higiene y el 29% por no lavar las manos.

Estas respuestas se relacionan con el indicador anterior, referente a las fuentes de información ambiental que reciben, que proceden de los medios de comunicación. Vale destacar que los medios exhortan al lavado de manos y al lavado de los alimentos, sin tomar en cuenta las condiciones del agua que la población dispone y sin considerar su accesibilidad y forma de almacenamiento, además de otros factores que coadyuvan con que el lavado de las manos y de los alimentos no se lleve a cabo de manera efectiva.

El 26% de las encuestadas reconocen que el agua contaminada es causa de las enfermedades diarreicas, y apenas el 2% asocia las enfermedades diarreicas con la pobreza. Este último dato es muy importante, pues como hemos visto anteriormente, el que en el estado Chiapas las enfermedades relacionadas con la dinámica agua contaminada-diarrea-desnutrición sean comunes no se debe a factores geográficos o casualidad o falta de educación, sino a la pobreza y falta de atención médica hacia el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades.

¿Cómo consideras tu salud?	
Buena	55%
Regular	39%
Mala	6%

Son comunes las enfermedades de diarrea en ti o en integrantes de tu familia?	
Sí, en toda la familia	8%
Son comunes en toda la familia en época de lluvia	41%
Se dan más en niños y niñas	32%
No, no son comunes	19%

¿Cuáles consideras que son las causas de las enfermedades gastrointestinales y diarreas?	
El agua contaminada	26%
La comida hecha sin higiene	31%
Por no lavar las manos	29%
Por caminar descalza	2%
Por tomar refrescos embotellados	5%
Por causa de la pobreza	2%
Por causa del humo	2%
No lo sé	3%

Con respecto a las iniciativas de prevención, el 79% de las mujeres manifestó que usa de las plantas medicinales. Este dato es importante porque llama a reconocer este saber milenario, mayoritariamente de mujeres y que se transmite entre las generaciones, e impulsarlo por medio de campañas de prevención de enfermedades por medio de la herbolaria. Este indicador también nos hace reconocer las iniciativas antisistémicas desarrolladas por las mujeres, y que ellas, pese su exclusión social y las desigualdades de género, también son protagonistas de nuevas maneras de percibir el mundo y realizan acciones en esta dirección.

¿Haces uso de las plantas medicinales para prevenir o curar enfermedades?	
Sí	79%
No	21%

No obstante, en el tema de los desechos, falta mucho que caminar. Aunque el 84% de las mujeres conoce la clasificación básica de los desechos entre orgánicos e inorgánicos, apenas el 10% afirma que lo separa y hace composta con lo orgánico. El tema de los desechos ha figurado de manera intensa en las demandas y agenda social de San Cristóbal de Las Casas (municipio con mayor cantidad de localidades en la cuenca), y el Ayuntamiento Municipal no ha implementado una respuesta satisfactoria y ecológicamente sustentable a esta problemática. El hecho de que el 64% afirme que la colecta de basura se realice 2 veces a la semana requiere de un escrutinio crítico tanto por parte de la población que vive en zonas marginadas como por parte de los motivos que el Ayuntamiento no realiza la colecta diaria.

Manejo de desechos					
Cada cuando se recolecta la basura en tu calle o colonia:		En tu casa, ¿qué haces con la basura?		¿Conoces las clasificaciones entre los desechos orgánicos e inorgánicos?	
Diario	17%	La recoge el camión	84%	Sí	84%
2 veces por semana	64%	Hago composta	10%		
Una vez por semana	10%	La quemo	5%		
Cada 15 días	2%	La entierro	1%	No	16%
No hay recolección de basura	7%				

Otro tema importante que está directamente relacionado con la salud y con la degradación de los bosques, es el uso de leña para preparar los alimentos. Se calcula que en Chiapas aproximadamente el 80% de la población rural utiliza el fogón abierto para preparar los alimentos. Éste, consiste en hacer un fuego abierto dentro de la cocina, lo que consume grande cantidad de leña pues, al estar abierto, el fuego dispone de una gran cantidad de oxígeno y arde más rápidamente. La constante exposición de las mujeres al humo (pues son ellas las que pasan más tiempo en la cocina), provoca enfermedades oftalmológicas como la conjuntivitis, las enfermedades respiratorias como las infecciones de las vías aéreas superiores y la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC). De manera sucinta, el fogón tradicional abierto conlleva las siguientes problemáticas que obstaculizan el logro del derecho a la salud, al ambiente sano y a la vivienda:

- Deforestación por corte para leña, que es cada vez más extensa e irreversible. Esta práctica intensifica la erosión del suelo, disminuye el abastecimiento de los mantos freáticos en la parte baja de cuenca, contribuye con la pérdida de especies maderables y con la migración de la fauna local y contribuye con el incipiente, pero irreversible cambio climático en la región de la Cuenca de Jovel.
- Se invierte cada vez más tiempo en el corte y acarreo de leña, realizado en general por las mujeres, niñas y niños. Las familias que ya no cuentan con suficiente bosque necesitan pagar por la leña.
- La exposición constante al humo provoca enfermedades pulmonares, en especial de las mujeres y niñas y niños, que pasan más tiempo en la cocina.
- El humo que se adhiere en el techo y paredes de las cocinas, favorece la presencia polvo, telarañas, de insectos como cucarachas, arañas, roedores y animales como gatos o perros, que entran en la cocina y husmean la comida que está en el piso, cerca del fogón. El estado de las cocinas, y el mismo fogón abierto, provoca y fortalece una imagen de descuido y de falta de higiene, incrementando el sentimiento de vulnerabilidad, exclusión y pobreza.

El hecho de que el 90% de las encuestadas respondió que usa la estufa a gas se debe a que las mismas son habitantes de la zona urbana de San Cristóbal. Sin embargo, reconocemos que en las localidades rurales del municipio, así como en Chamula, Tenejapa y Huixtán el uso del fogón abierto es común en las viviendas. Este indicador nos orienta a realizar estrategias para la implementación de estufas ahorradoras de leña, ya que las mismas tienen un reconocido impacto positivo en la salud, como por ejemplo:

- Disminuye hasta la mitad el corte de árboles para leña, multiplicando los beneficios ambientales.
- Disminuye también a la mitad el tiempo y la mano de obra utilizada para la recolección de leña o el gasto económico para adquirirla.
- Impide el debilitamiento del organismo y las infecciones oportunistas, ya que elimina prácticamente el humo de la cocina.
- La cocina se vuelve más limpia y ordenada, provocando el sentimiento de cuidado personal, de limpieza y de éxito.
- Provoca mayor conciencia entre las familias sobre el uso racional de la leña y del bosque, sobre la importancia del cuidado de sí y de los bienes comunes.



Qué energía usas para el preparo de los alimentos?

Uso de estufa a gas	90%
Uso de estufa de leña	5%
Uso de fogón abierto	5%

Si usas leña, ¿cómo la obtienes?

La compro	73%
La recolecto en el bosque	27%

Si usas leña, ¿cuántos kilos usas al mes?	
20 a 40Kg	3%
40 a 50Kg	7%
50 a 70Kg	12%
70 a 80Kg	36%
Más de 80Kg	42%

Si usas leña, ¿quién la trae al hogar?	
El hombre	46%
La mujer	13%
El vendedor	40%
Las niñas	0%
Los niños	1%

El último indicador que presentamos se refiere al uso de las ecotecnias por las mujeres en sus hogares. Aunque el 55% afirmó que no emplea ninguna de las ecotecnias mencionadas, entre las que sí usan se destaca la recolección de agua de lluvia, que muchas veces consiste en dejar cubetas en el patio o bajo la caída de los techos para que llenen. El segundo tipo de ecotecnia es el uso de composta doméstica. Este último indicador, tal como los demás en este rubro, necesitarán ser mejor desarrollados en otra encuesta, ya que no contamos con datos sobre la construcción de sistemas efectivos y seguros de captación de agua de lluvia en los techos y las formas de elaboración, almacenamiento y uso de la composta.

¿Qué ecotecnias aplicas en tu hogar?	
Composta	13%
Recolección de agua de lluvia	24%
Lombricomposta	2%
Estufas ahorradoras de leña	5%
Huertos de cultivos orgánicos	8%
Biodigestores	0%
Calentador solar	0%
Baño seco	1%
Ninguna	55%

Conclusiones

Este documento de indicadores sobre las mujeres en la cuenca del Valle de Jovel, así como las informaciones sobre la situación del agua y la salud en la cuenca, desde la perspectiva de los derechos es el primer paso hacia la visibilización de la situación de las mujeres. El mismo, lejos de consistir en un conglomerado de informaciones, pretende llamar a su continuidad y al compromiso social y político en seguir perfeccionando este tipo de información, así como desarrollar estrategias concretas para modificar la situación desigual y marcada por desventajas que experimentan las mujeres.

Por tratarse de un primer intento, la información aquí presentada necesita ser desarrollada por medio de métodos más concisos y seguros de información. Frente a ello, hacemos un llamado a las demás organizaciones de la sociedad civil, académicas y gubernamentales a sumar los esfuerzos y los recursos para lograr documentos de mayor trascendencia, orientados hacia procesos sociales y participativos de políticas públicas.

Esperamos que hayamos cumplido con la tarea de poner la situación de las mujeres en la mesa de debate y en la agenda social y política, por medio de la continuidad y del apoyo a este tipo de información.





Anexos

Anexo 1: Encuesta sobre la situación de las mujeres, agua y salud en la cuenca del Valle de Jovel

Municipio	Localidad:	Lenguas que hablas Español () Tseltal() Tsotsil ()
Edad:	Estado civil:	Ocupación:

Cuántas personas viven en tu casa:						
1 persona()	2 personas ()	3 personas ()	4 personas ()	5 personas ()	Entre 5 y 8 ()	Más de 8 ()

¿Tienes hijas e hijos?:				
Sí uno/a ()	Sí 2 ()	Sí entre 3 y 5 ()	Sí más de 5 ()	No ()

Dentro de tu familia alguna mujer ha migrado:	
Sí ()	No ()

Marque con una "X" la causa o las causas de la migración de la mujer:			
Para tener un mejor salario ()	Para buscar trabajo ()	Por causas políticas ()	Para reencontrarse y vivir cerca de quien migró antes que ella ()
Porque la tierra ya no sirve ()	Para estudiar ()	Para pagar las deudas ()	Por el gusto de conocer otro país ()

¿La mujer que migró, les manda dinero?	
Sí ()	No ()

La Mujer ()	El hombre ()	Los dos ()	Otro familiar ()
--------------	---------------	-------------	-------------------

¿Quién toma las decisiones en tu casa sobre el dinero?:			
La mujer ()	El hombre ()	Ambos ()	() Cada quién decide sobre su dinero

¿Quién elabora la comida, hace el aseo, cuida de la ropa y la crianza de los hijos en tu casa o en tu familia?:						
La mujer ()	El hombre ()	Otra familiar (hermana, madre, tía, hija, abuela) ()	En general los dos, pero más la mujer ()	En general los dos, pero más el hombre ()	La empleada doméstica ()	La empleada doméstica y la mujer ()

¿Trabajas de manera remunerada fuera de la casa?:	
Sí ()	No ()

Si sólo trabajas en la casa, ¿Realizas algún trabajo extra que te deja dinero?	
Sí ()	No ()

Aproximadamente ¿cuál es tu ingreso mensual?:	
Menos de 1 salario mínimo [menos de \$1,701.00] ()	
1 salario mínimo [\$1,701.00] ()	
Entre 2 y 3 salarios mínimos [entre \$3,402.00 y \$5,103.00] ()	
Entre 4 y 6 salarios mínimos [entre \$6,804.00 y \$10,206.00] ()	
Entre 7 y 10 salarios mínimos [entre \$11,907.00 y \$17,010.00] ()	
Más de 10 salarios mínimos [más de \$17,010.00] ()	

La casa donde vives es:		
Propia ()	Rentada ()	Prestada ()

Sí paga renta, aproximadamente ¿cuánto pagas al mes?:				
Menos de \$500,00 ()	Entre \$500,00 y \$1,000.00 ()	Entre \$1,000.00 y \$2,000.00 ()	Entre \$2,000.00 y \$3,000.00 ()	Más de \$3,000.00 ()

A nombre de quién está la escritura/propiedad de la casa donde vives:	
Nombre de un hombre ()	A nombre de una mujer ()

Si vives en el medio rural, ¿a nombre de quién está la escritura/propiedad de la tierra donde vives?	
A nombre de un hombre ()	A nombre de una mujer ()

El piso de tu casa es de:		
Cemento ()	Tierra ()	Otro [madera, mosaico, etc.] ()

El techo de tu casa es de:		
Tejas ()	Lámina de asbesto ()	Concreto ()

El baño de tu casa es:		
Letrina ()	baño seco ()	baño convencional ()

¿Qué utilizas para cocinar?:		
Estufa de gas ()	Estufa de leña ()	Fogón abierto ()

Sí usas leña ¿Cómo la obtienes?:	
La recolectas ()	La compras ()

Sí usas leña ¿cuántos kilos usas al mes?:					
20kg ()	De 20 a 40 kg ()	De 40 a 50 kg ()	De 50 a 70 kg ()	De 70 a 80 kg ()	Más de 80 kg ()

Si usas leñas, ¿Quién carga la leña hasta el hogar?:				
La Mujer ()	El hombre ()	Las niñas ()	Los niños ()	El vendedor la trae ()

Marca con una X el o los transportes que utilizas para trasladarte:				
Vehículo propio ()	Colectivo ()	Motocicleta ()	Bicicleta ()	Caminar ()

Marca con una X los servicios con los que cuenta tu colonia/localidad:					
Drenaje ()	Alumbrado público ()	Recolección de basura ()	Pavimentación ()	Agua entubada ()	Ninguno ()

Cada cuando se recolecta la basura en tu calle o colonia:				
Diario ()	2 veces por semana ()	Una vez por semana ()	Cada 15 días ()	No hay recolección de basura ()

En tu casa ¿Qué haces con la basura?:			
Pongo en la calle para que el camión la recorra ()	La quemo ()	La entierro ()	Hago composta ()

¿Conoces las clasificaciones de la basura entre orgánica, inorgánica, tóxica, sanitaria, hospitalaria?:	
Sí ()	No ()

¿Cómo consideras tu salud?		
Buena ()	Regular ()	Mala ()

¿Son comunes las enfermedades de diarrea en ti o integrantes de tu familia?:			
Sí, toda la familia ()	Poco comunes, sólo en época de lluvia ()	Poco comunes, y sólo a las niñas/niños ()	No ()

¿Cuáles consideras que son las causas de las enfermedades gastrointestinales y diarreas?			
El agua contaminada ()	La comida hecha sin higiene ()	Por no lavarse las manos ()	Por caminar descalza ()
Por tomar refrescos ()	Por causa de la pobreza ()	Por causa del humo ()	No sé ()

De dónde viene y cómo está almacenada el agua que usas en tu casa:	
Viene del servicio público y se almacena en el tinaco de mi casa ()	
Viene del tinaco comunitario y de ahí lleno las cubetas y llevo a mi casa ()	
Tengo un pozo en el patio de mi casa y de ahí bombeo hacia el tinaco ()	
Recolecto el agua de la lluvia y la almaceno en el tinaco o pileta ()	
Viene de un pozo comunitario y se distribuye el agua a los tinacos de cada casa ()	
Todos los días voy al arroyo acarrear el agua con cubetas ()	
Compro pipa y se almacena en el tinaco ()	

Con qué frecuencia hay agua en tu casa:			
Todos los días ()	A veces falta, pero pocas veces ()	Cada tercer día ()	Con frecuencia suelo quedarme sin agua hasta 4 días a la semana ()

¿Cómo consideras que está la calidad del agua (sabor, olor, color, potabilidad) en tu casa?		
Buena ()	Muy buena ()	Regular ()
Mala ()	Huele mal y sabe mal ()	Se ve turbia, amarillosa, color arena ()

¿Cuánto pagas mensualmente por el servicio de agua?:			
No pago nada ()	Menos de \$40.00 ()	De \$40.00 a \$60.00 ()	Más de \$60.00 ()

¿Estás de acuerdo con lo que pagas?:	
Sí ()	No ()

Cuáles crees que son los principales problemas del servicio del agua:		
Contaminación ()	Irregularidades en el servicio ()	Llega poca agua ()
Alta tarifa por el cobro del agua ()	Mala administración por las autoridades y servidores públicos ()	

Antes de consumir el agua que le haces:				
La hiervo ()	La cloro ()	La uso directo como sale de la llave ()	Compro agua de garrafón ()	Uso un filtro ()

Si usas garrafones, ¿cuántos usas a la semana?					
1 ()	2 ()	3 ()	4 ()	5 ()	Más de 5 ()

Para qué usan el agua las mujeres:				
Para cocinar ()	Aseo personal ()	Aseo de la casa ()	Lavar ropa ()	Regar el jardín ()

Para qué más usan el agua los hombres en tu familia:				
Para cocinar ()	Aseo personal ()	Aseo de la casa ()	Lavar ropa ()	Regar el jardín ()

Cuando falta el agua en tu casa, ¿Quién se encarga de resolver el asunto?:	
La mujer ()	El hombre ()

¿Cuáles consideras que son los principales problemas ambientales en tu municipio?
Contaminación de ríos ()
Contaminación por causa de carros ()
Tirar basura en la calles y bosques ()
Destrucción de cerros por bancos de arena ()
Destrucción y contaminación de los humedales por construcciones ()
Tala desmedida de árboles ()

Qué opinas de las areneras que tenemos en los municipios de la Cuenca:
Están destruyendo los cerros y afectando la disponibilidad de agua en la Cuenca ()
Están poniendo en riesgo la salud y el bienestar de las personas ()
Son importantes para el desarrollo y crecimiento económico de los municipios ()
Son una fuente de empleo a las personas ()

Qué opinas de la tala de árboles:
Es necesaria, pues necesitamos madera ()
Es una fuente de trabajo ()
Debemos hacer algo para disminuirla, pero no sabría que ()
Debemos parar y conozco propuestas de solución ()

Qué opinas sobre la destrucción y construcción en los humedales:
Es necesaria, si queremos que la ciudad crezca y se desarrollo ()
Se deben elaborar campañas para salvar y preservar los humedales ()
La gente necesita estar más concientizada sobre la importancia de los humedales ()
Necesitamos espacios de participación y vigilancia ciudadana, así como espacios de rendición de cuentas por parte de los ayuntamientos ()

¿Conoces la Cuenca del Valle de Jovel?:	
Sí ()	No ()

¿Sabes de la existencia y lo que hace el Comité de Cuenca del Valle de Jovel?:	
Sí ()	No ()

Qué hacen las autoridades y servidores públicos de tu municipio para cuidar de los bosques y ríos:
Hacen campañas de limpieza de los bosques y contra incendios ()
Hacen campaña de limpieza de ríos ()
No hacen nada ()

¿Conoces o has escuchado información, sobre el buen uso y cuidado de la naturaleza y de los recursos naturales?
Sí conozco, representantes de mi colonia/barrio/localidad, hablan de ello en las reuniones ()
Sí, lo he escuchado y visto en radio y televisión ()
Sí lo he escuchado o leído en información y volantes de las ONG's ()
Sí, en la escuela ()
No, no he escuchado ()

A quien consideras que le corresponde atender los problemas ambientales			
E l gobierno ()	Grupos ecologistas ONG ()	Especialistas ()	Todas las personas ()

¿Has participado en alguna campaña de reforestación o de limpieza de humedales?:	
Sí ()	No ()

Marque con una X las ecotecnias que aplicas en tu casa:		
Composta ()	Lombricomposta ()	Huertos de cultivos orgánicos ()
Recolección de agua de lluvia ()	Estufa Ahorradora de leña ()	Biodigestor/biogas ()
Calentador solar ()	Baño seco ()	Ninguno ()

¿Haces uso de las plantas medicinales para prevenir o curar enfermedades?	
Sí ()	No ()

¿Conoces los ojos de agua que hay en tu municipio?	
Sí ()	No ()

Cuando se tienen que tomar decisiones en tu barrio o colonia, ¿quiénes participan más?:	
Las mujeres ()	Los hombres ()

¿En tu colonia o barrio, hay Comités de Agua?:	
Sí ()	No ()

Dentro de los representantes de tu colonia o barrio, ¿existe la participación de las mujeres en los Comités de agua?	
Sí ()	No ()

Sí la participación de las mujeres es menor, ¿por qué crees que sea?:		
Porque no saben resolver problemas ()	Porque es asunto exclusivo para hombres ()	Porque es mal visto que las mujeres tomen decisiones ()
Porque tienen vergüenza ()	Porque no saben español ()	Porque no se interesan ()
Porque les han dicho que la opinión de las mujeres no vale ()	Porque el marido, el papá o el hermano no les deja hablar ()	No sabría decir porqué ()

Anexo 2: Talleres de Diagnóstico:

La carta descriptiva que aquí presentamos es la unión de 2 talleres de diagnóstico.

Objetivo general: Obtener información sobre la situación ambiental de la Cuenca del Valle de Jovel desde la perspectiva de las mujeres, para poder definir indicadores finales de género y ambiente.

Objetivos específicos:

Brindar a las mujeres de la región de la cuenca del valle de Jovel elementos para comprender la construcción social de los roles tradicionales de género y la importancia de cuestionarlos y resignificarlos.

Identificar los problemas del agua en las comunidades, sus causas y consecuencias en la vida de las mujeres.

Contar con información cuantitativa y cualitativa sobre la situación de las mujeres con respecto al agua y el medio ambiente a fin de revisar los indicadores preliminares y enriquecerlos en una construcción colectiva de los indicadores finales de género y ambiente.

Sensibilizar a las mujeres hacia su importancia en la toma de decisiones sobre el agua.

Identificar las necesidades específicas y estratégicas de las mujeres con respecto al agua y los recursos naturales.

Tiempo	Temática	Objetivo	Técnica/Procedimiento	Material
30 minutos.	Registro de participantes.	Contar con un registro de las y los participantes del taller.	Cada participante escribe su nombre y firma la lista de asistencia. También escribe su nombre en una etiqueta adhesiva y se la pega en la ropa en forma de gafete.	Listas de asistencia previamente hechas. Etiquetas adhesivas
40 minutos	Presentación de participantes e introducción al tema.	Crear un clima de confianza para las y los participantes. Integración grupal.	Las facilitadoras presentan el objetivo del taller. Cada participante dice su nombre y de dónde viene. Debe de decir su nombre y hacer un gesto físico con el cuerpo, el cual debe de ser repetido por todas las participantes.	
45 minutos	La construcción sociocultural del género.	Que las y participantes se percaten de cómo se construyen los roles de género.	Cada participante recibe una cantidad de plastilina. La facilitadora las invita a modelar su juguete preferido durante la niñez. Después que han terminado de modelar su/s juguetes, pasan a presentarlo al grande grupo. Al terminar las presentaciones, la facilitadora orienta una discusión sobre cómo se construyen los roles de género, sobre el qué es el género y su relación con el sexo hombre y mujer. Destaca que los juguetes no son inocentes, con ellos aprendemos y desarrollamos habilidades y que desde que somos niñas o niños nos van enseñando cómo construir una identidad de lo que es "ser mujer" o "ser hombre" en la sociedad.	Plastilina para cada participante.
45 minutos	La división sexual del trabajo	Que las mujeres reflexionen sobre la división sexual del trabajo y sus impactos en la vida de mujeres y hombres.	Trabajos en grupo: Grupo 1: hacer una lista sobre qué tareas ejercen las mujeres y los hombres en las comunidades y en las ciudades. Grupo 2: elaborar un cuento sobre "Un día en la vida de una mujer". Grupo 3: elaborar un cuento sobre "Un día en la vida de un hombre". Al terminar las tareas en el grupo, se las presentan en plenario. Al terminar las presentaciones, la facilitadora destaca que las mujeres son las principales responsables de los bienes comunes, y sus labores en la familia suelen estar destinadas al bienestar de todos los miembros. Por ello, es muy importante su participación en espacios de toma de decisiones.	Papelógrafos, plumones, cinta adhesiva.
15 minutos	Roles y estereotipos sexuales	Identificar roles, estereotipos sexuales en la vida cotidiana	Juego: Sí para mí, No para mí: Poner una línea de cinta adhesiva en el suelo marcando un espacio en el salón. De un lado "SÍ PARA MÍ" y del otro lado de la línea. "NO PARA MÍ". Se pide a las participantes que se coloquen al término de la línea de cinta adhesiva y que conforme vayan escuchando las oraciones que de lectura la facilitadora tomen una posición a algún lado de la línea. La facilitadora irá dando lectura a una serie de oraciones y frases relacionadas con los roles de género y la división sexual del trabajo.	Cinta adhesiva Lista de oraciones y frases con roles y estereotipos sexuales.

60 minutos	Diagnóstico comunitario - parte 1.	Realizar un primer análisis sobre los problemas comunitarios y el papel de las mujeres frente a ellos.	<p>La facilitadora invita a las participantes a construir una mirada que les permita observar e interpretar la realidad de sus comunidades y tomar una posición consciente frente a ella. Para eso se hará el siguiente ejercicio:</p> <p>Se divide el grupo en 4 subgrupos. Cada grupo tendrá la siguiente tarea:</p> <p>Grupo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) ¿Cuáles son los principales problemas en mi municipio y comunidad relacionados a la educación y a la salud? b) ¿Qué estamos haciendo las mujeres frente a estos problemas? <p>Grupo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) ¿Cuáles son los principales problemas en mi municipio y comunidad relacionados a la vivienda y al trabajo? b) ¿Qué estamos haciendo las mujeres frente a estos problemas? <p>Grupo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) ¿Cuáles son los principales problemas en mi municipio y comunidad relacionados con la tierra, la electricidad, el agua y el bosque? b) ¿Qué estamos haciendo las mujeres frente a estos problemas? <p>Grupo 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) ¿Cuáles son los principales problemas en mi municipio relacionados con el desarrollo neoliberal? b) ¿Qué estamos haciendo las mujeres frente a estos problemas? <p>Los grupos presentan su rotafolio en plenario. Las respuestas a las preguntas permitirán reflexionar sobre el estado de cada uno de estos derechos (a la salud, educación, trabajo, vivienda, ambiente sano y desarrollo) y su interdependencia, así como elaborar un diagnóstico de la situación de estos derechos desde la perspectiva de las mujeres. Ello se dará a manera de que la facilitadora realiza una retroalimentación del ejercicio, subrayando los "problemas" en el rotafolio y transformándolos en los enunciados de los Derechos de las mujeres como ciudadanas.</p>	Papelógrafos, plumones, cinta adhesiva.
40 minutos	Diagnóstico comunitario - parte 2.	La relación entre las problemáticas ambientales y la violación de los derechos de las mujeres.	<p>Se divide el gran grupo en 4 subgrupos. Cada grupo platicará sobre cuáles son los principales problemas relacionados al ambiente en sus comunidades, y cómo afectan de manera distinta la vida de las y los mujeres, así como qué derechos están siendo violados. Después de la plática, la sistematizarán en la siguiente matriz:</p> <p>Problema Ambiental Causas Consecuencias Derechos de las mujeres que están siendo violados</p> <p>Una vez terminados los ejercicios, éstos son presentados en plenario, orientada hacia la interdependencia de los derechos</p>	Papelógrafos, plumones, cinta adhesiva.

30 minutos	Los orígenes, las causas y la interdependencia de los problemas relacionados al ambiente	Reflexionar sobre las causas, las consecuencias y la interdependencia de los problemas relacionados al ambiente y desarrollo.	<p>En un círculo, la facilitadora pondrá el diseño de un árbol en papel kraft. Iniciará una reflexión sobre la metáfora del árbol, desde las semillas. Invitará a las mujeres a imaginar que este árbol es un ejemplo de los problemas que viven en sus comunidades que tienen que ver con el actual modelo de desarrollo y las desigualdades de género. De esta manera, en el tronco, las participantes escribirán en papelitos y pegarán en el árbol, todos los problemas que están relacionados al desarrollo neoliberal en sus comunidades (consumismo, pérdida de alimentación tradicional, migración, desnutrición, pobreza, contaminación de los ríos, etc.). En las raíces, pondrán papelitos relacionados con las causas, los orígenes de estos problemas. En las ramas, las consecuencias si estos problemas siguen.</p> <p>La facilitadora encierra la reflexión comentando que es importante que las mujeres se organicen para hacer algo para amenizar estos problemas.</p>	Papel kraft, plumones, hojas.
40 minutos	Diagnóstico social y ambiental desde la perspectiva de las mujeres.	Tener un mapa de la situación de los recursos naturales en cada municipio.	<p>Se divide al grupo en 4 equipos, cada uno conformado por mujeres de cada municipio. A cada equipo se le entrega un pliego de papel kraft y plumones y se les pide que hagan un dibujo de su municipio, plasmando el espacio geográfico con sus bienes comunes, y reflexionen sobre las siguientes preguntas:</p> <p>¿Cómo están esos bienes comunes? ¿Cómo se involucra el ser humano (hombres y mujeres diferenciadamente) en el uso y manejo de esos bienes? ¿Qué cambios han surgido en el municipio y afectan positiva y negativamente esos bienes comunes? ¿Cuáles son los problemas ambientales que identifican?</p>	Papel kraft Plumones Colores Cinta adhesiva.
60 minutos	Diagnóstico ambiental: el agua y las mujeres.	Identificar en la ruta del agua los usos, problemas que se viven, los aspectos negativos y positivos del desarrollo y sus impactos en el agua, cómo se involucran las mujeres y su relación con otros derechos humanos.	<p>Sobre la fotografía de la comunidad de la dinámica anterior se pide a los mismos grupos que platicuen entre ellas sobre la situación del agua, desde su vivencia, en su municipio, casa, barrio, colonia.</p> <p>Se proporcionará a cada equipo unas preguntas generadoras para que ayuden a guiar la plática:</p> <p>¿Cuál es la ruta de inicio de su recurso agua?, ¿dónde está?, ¿cómo está?, ¿cuáles son los usos que le dan?, ¿se usa de manera distinta por mujeres que por hombres?, ¿qué es lo que tienen que hacer para tener agua?, ¿cuáles son los cuidados o descuidos?, ¿quiénes son las o los actores involucrados en su cuidado, manejo, uso, distribución y beneficios?, ¿cuáles son las problemáticas que se presentan?, ¿cuáles son los riesgos que corre el agua? y ¿cuál es su interrelación con el derecho a la salud?, ¿Qué hacemos las mujeres con el agua? ¿Conoces el derecho al agua?, ¿qué crees que es el derecho al agua?</p>	Papel kraft de la dinámica anterior Plumones

45 minutos	Uso diferenciado de los bienes comunes	Identificar y analizar el uso, acceso y control de los bienes comunes, así como posibles indicadores de cambio, según la realidad de las relaciones de género en cada comunidad.	<p>Se divide al grupo en subgrupos, a los cuáles se les entrega una serie de recortes de revistas que muestren diferentes tipos de elementos del ecosistema.</p> <p>El subgrupo deberá clasificar cada uno de los recortes en las siguientes categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. "Como un recurso que es usado y controlado generalmente por hombres"; 2. "Como un recurso que es usado y controlado generalmente por mujeres"; 3. "Como un recurso que es usado y controlado generalmente por ambos". <p>Cada categoría deberá estar ubicada en un papelógrafo, de modo que los recortes se vayan colocando en ellos según el criterio del grupo.</p> <p>Una vez terminado el trabajo de clasificación, se exponen los resultados al resto del grupo y se inicia una discusión en plenaria acerca de las posibles manifestaciones o expresiones que podrían permitir que la situación descrita en los papelógrafos, esté cambiando hacia la equidad o cómo iría cambiando. Los diferentes indicadores se van anotando en otro papelógrafo</p>	Recortes de revistas Cinta adhesiva Papelógrafos Marcadores.
30 minutos	La participación de las mujeres	Que las mujeres conozcan los principales elementos de la participación en materia de ambiente.	<p>La facilitadora pega en la pizarra el dibujo de un árbol de maíz. Entrega a cada participante una ficha alusiva a algún elemento de la participación social y ciudadana de las mujeres, destacando su tierra, sus raíces, su savia, sus frutos, sus aliados y sus problemas/dificultades. Cada uno de estos elementos serán una metáfora de la participación de las mujeres. Se destaca que los nutrientes de la tierra es lo que fortifica la raíz, que es lo que la mantiene viva; la mazorca serán sus frutos. El sol y la lluvia sus aliados; las plagas: los problemas que dificultan la participación ciudadana. Hacer fichas para que las y los jóvenes vayan pegándolas en el maíz en su lugar correspondiente.</p> <p>Al terminar el juego, la facilitadora los introduce una reflexión en la cual las mujeres identifiquen el momento en que se encuentran con relación a su participación social y ciudadana.</p>	<p>Dibujo de la planta de maíz previamente hecha.</p> <p>Fichas con los elementos de la participación.</p>
30 minutos	Evaluación y Cierre del taller	Conocer la evaluación de las participantes al taller	Se coloca un papelógrafo negro simulando el cielo y en él tarjetas en forma de estrella que a su reverso contienen una pregunta de evaluación, se les pide a las participantes que pasen a tomar una o más estrellas y a comentar la pregunta de evaluación. La facilitadora va anotando las respuestas en un papelógrafo.	Papelógrafo firmamento Estrellas con preguntas de evaluación Papelógrafo Plumones Cinta adhesiva



Bibliografía

El Universal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Jueves 21 de mayo de 2009, En <http://www.eluniversal.com.mx/notas/599456.html> , consultada el día 16 de noviembre de 2011.

Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC y Centro de Capacitación y Educación en Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ed.), 2010, Documento de propuestas y recomendaciones de Políticas Públicas de gestión de Cuenca para instancias gubernamentales, sociales y civiles, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Cotula, Lorenzo, (ed.), 2009, El derecho a la alimentación y el acceso a los recursos naturales, Food and Agriculture Organization of the United Nations, Roma.

Sin Maíz no hay Paíz, 2011, Chiapas - Crónica visita ONU derecho a la alimentación, En Emanuel Gómez, http://groups.google.com/group/sinmaiznohaypaischiapas/browse_thread/thread/6a9fc1562dad29a1 , consultada el 17 de noviembre de 2011.



